AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS

Curso Académico: Curso 2017-2018

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
    - Dimensión 1. A xestión do título
        - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
        - Criterio 2. Información e transparencia
        - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
    - Dimensión 2. Recursos humanos
        - Criterio 4. Recursos Humanos
        - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
    - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
        - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
        - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos
- Plan de Melloras
    - Abertas Curso 2017-2018
        - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
            - GrRL-AM-2 (S)
            - GrRL-AM-3 (S)
        - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
        - Criterio 5 - Recursos materiais
        - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
        - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
        - Criterios anteriores a curso 2017/2018
            - GrRL-AM-1 (S)
            - GrRL-AM-9 (S)
            - GrRL-AM-14 (S)
    - Finalizadas Curso 2017-2018
        - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
        - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
        - Criterio 5 - Recursos materiais
            - GrRL-AM-1 (S)
        - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
        - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS
Mencións/Especialidades	
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	
Centro responsable	Facultade de Relacións Laborais
Centro/s onde se imparte	Facultade de Relacións Laborais
	Escola Universitaria de Relacións Laborais
Rama de coñecemento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Data renovación acreditación	01/12/2017

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Titulo y su correspondiente programa formativo, se mantiene actualizado en consonancia con la MVT y no ha experimentado modificaciones en el curso 2017-18.

El principal *input* para monitorizar el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense con cuyos representantes se mantiene fluido contacto. De hecho, es este Ilustre Colegio el que financia el premio anual "Javier Marañón" a la excelencia del alumnado, constatándose, a través de él, la adecuación a los valores y principios que deben caracterizar la profesión de Graduado/-a Social. Asimismo, este Colegio organiza periódicamente, junto con la Facultad de Santiago, jornadas sobre las salidas profesionales de la titulación.

Ya en el plano científico, el equipo Decanal ha emprendido una estrategia de potenciación de la vertiente de los Recursos Humanos, a través de la creación de un Laboratorio, como instrumento para garantizar el mejor posicionamiento del Título en Santiago en el ámbito teórico y de las herramientas de aplicación en ese ámbito. Con esta base se garantiza que la estabilidad, a nuestro juicio deseable en el plan de estudios, no compromete el adecuado progreso del título, tanto en el plano profesional como en el científico.

En cuanto a la perspectiva académica, la propia naturaleza del título condiciona una multidisciplinariedad que se ha mantenido, direccionándose tanto hacia el campo del Derecho, como evidencia la consolidación del Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RR.LL. y RR.HH.), como al de la Economía, la Psicología o las nuevas Tecnologías. Todo ello se complementa con materias transversales, como la Historia o la Sociología, que garantizan la formación integral del alumnado.

No obstante, a partir de lo dicho anteriormente, y para mantener la vigencia del Título, se ha considerado conveniente estructurar de precisa la monitorización del mismo. Para ello se consideró necesaria la creación de un Comité Consultivo de Asesores Externos constituido por un representante del mundo de la empresa, uno de Recursos Humanos, otro del mundo del Derecho, un tercero del Colegio de Gestores, un/-a egresado/-a, un elemento de una universidad española y otro de una internacional. Se prevé que este Comité Consultivo aporte una perspectiva más estratégica a la adaptación del título al mercado laboral.

En cuanto al perfil de los egresados/-as el indicador que mejor puede objetivar este aspecto desde el punto de vista práctico es el de la inserción laboral. De acuerdo con los datos disponibles (cohorte de egresados 2013/2014), la tasa de afiliación de todos los Graduados/-as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela un año después de egresar fue de 51,6%. El perfil de los egresados insertados laboralmente corresponde a trabajadores/-as por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%).

A mayor abundamiento, el significativo porcentaje de los estudiantes egresados que han realizado prácticas en empresas (IN22G-PC-09) a lo largo de sus estudios (ver gráfico), ha favorecido la adquisición de competencias relacionadas con el "saber hacer".

Del mismo modo, tanto en el centro de Santiago como en el de Lugo, se organizan regularmente seminarios, jornadas técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionales de renombre, que ayudan a complementar la docencia, así como a fomentar la relación de los alumnos con el mundo laboral (p.e., "Salidas Profesionales del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", 4 de mayo 2018).

IN22G-PC-09-Porcentaje de estudiantes egresados en un curso académico que a lo largo de sus estudios realizó las prácticas en empresas e instituciones.

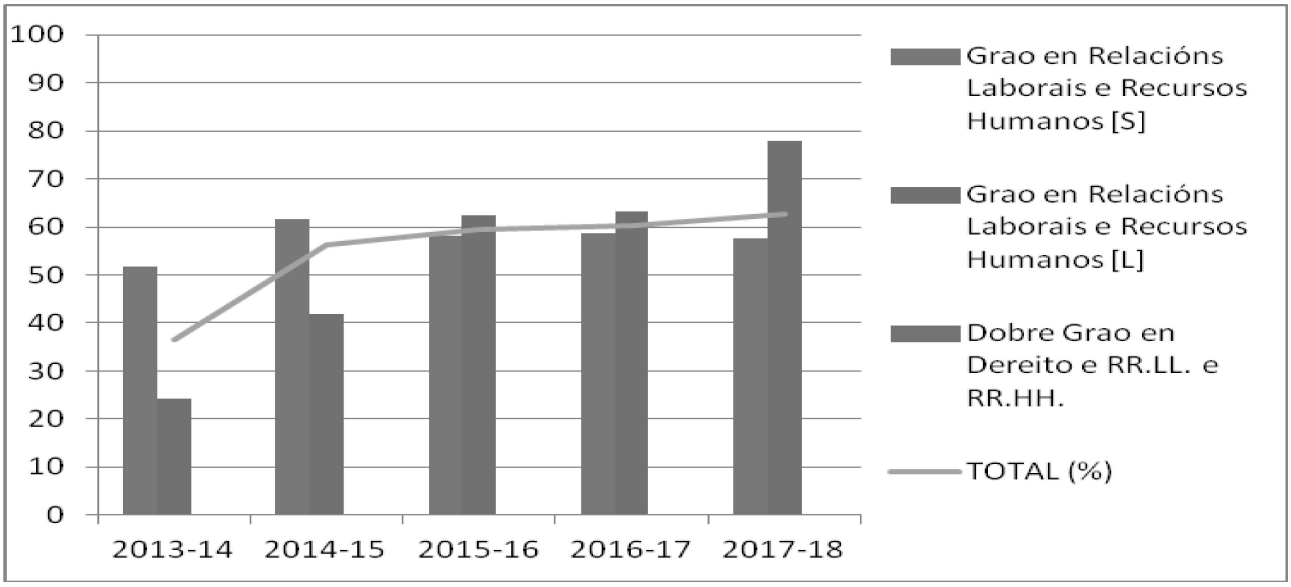

En el centro de Lugo se mantiene también una relación de colaboración permanente a lo largo de todo el curso académico con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo, organizando de forma conjunta numerosas actividades de formación complementaria como Jornadas, Cursos de Verano, etc. El Colegio de Graduados premia en el acto de Clausura correspondiente a cada curso académico, al mejor expediente académico de la promoción anterior a la que finaliza, entregándole un diploma acreditativo de dicho reconocimiento, así como un año de colegiación gratuita y un cheque.

En el Centro de Lugo, se organizan regularmente seminarios, jornadas, técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionales de renombre, que ayudan a complementar la docencia, asi como a fomentar la relación de los alumnos con el mundo laboral.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Oferta de módulos y materias
En la Escuela Universitaria de Lugo, tanto, la docencia expositiva como la interactiva se imparte en un solo grupo.

Planificación de la enseñanza
Respecto a la organización de las actividades formativas, el instrumento que asegura la adecuada planificación es el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de cada Centro, a través de la continua revisión y mejora de las guías docentes (fácilmente accesibles en la página web). Dichas guías operacionalizan el seguimiento continuo de las competencias desarrolladas en cada materia, así como la evaluación del grado de adquisición de las mismas a través de la definición del correspondiente sistema de evaluación. Ese sistema es asimismo fiel a la MVT, aunque en ocasiones

ofrezca evaluación continua, no prevista en ella, pero considerada positiva para la formación del alumnado (al estar preconizada por el EEES), y por ello aprobada en la sesión de 5 de julio de 2016 de la Comisión de Calidad de la Facultad de RR.LL. de Santiago. Respecto al tamaño de los grupos y su adecuación a las actividades formativas, aunque en la MVT figura un número de 50 alumnos por grupo, la normativa de la USC obliga a ampliar el tamaño hasta los 80 alumnos, en el caso de la Escuela Universitaria de Lugo, tanto, la docencia expositiva como la interactiva se imparte en un solo grupo.

Complementariamente, como buena práctica, se desarrolla en la Facultad de Santiago un proceso de *Assessment Center*, orientado a caracterizar los conocimientos, actitudes y competencias de los egresados/-as. Dicho proceso concebido como una Acción de Mejora (AM), obtuvo financiación en el curso 2016/2017 a través de la Vicerrectoría de Coordinación e Comunicación.

Curso de adaptación
Con respecto a este ítem, el alumnado es cada vez más exiguo, tanto en Santiago como en el campus de Lugo, si bien la adquisición de competencias y conocimientos por parte de este alumnado específico es en todo análoga a la de sus compañeros/-as.

Movilidad de estudiantes
El porcentaje de estudiantes enviados por la USC a programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN17G-PC-08), presenta unos valores tan exiguos, que no permiten ningún tipo de análisis de evolución. Los resultados en este indicador muestra que el porcentaje global de alumnos enviados por la USC a programas de movilidad es muy pequeño y no permite establecer un patrón ni una tendencia; por una parte, en el Grado de Lugo solamente aparecen datos referentes a dos cursos, y en el Doble Grado, debido a su reciente implantación, todavía no existen casos de estudiantes enviados a programas de movilidad.

Por otra parte, el porcentaje de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN18G-PC-08), presenta unas cifras que, aunque mayores que en el caso anterior, se sitúan en torno al 1.15% de promedio intercampus y tampoco son significativas.

Ante la escasa magnitud de estos valores, se diseñó una Acción de Mejora, que todavía no se ha implementado, por no permitirlo el exiguo número de estudiantes que participaron anteriormente en el programa.

En el mismo grupo de indicadores y considerando ambos campus, el destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03) también ve dificultada su interpretación por el reducido tamaño de las cifras. Obviando esa circunstancia, puede apreciarse que el destino preferido de estos/-as estudiantes en los dos últimos cursos 2016/2018 continua siendo Hungría, y a similar cantidad que el programa SICUE.

Respecto a la procedencia de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03), que recalaron en los dos campus cabe señalar el predominio de los convenios con otras universidades frente al programa Erasmus. Sin perder de vista el reducido tamaño de las cifras, es llamativo que la mayor parte de los estudiantes proceden de países latinoamericanos, evidenciando el papel determinante que juega el idioma. No obstante, e estos datos habría que añadir un pequeño grupo de estudiantes procedentes de China en los últimos dos cursos 2016/2018 y que han sido computados como estudiantes no extranjeros debido a ambigüedades normativas en los datos de dichos estudiantes en el proceso de matriculación. Se ha dado traslado de estos errores a la Unidad de Gestión Académica.

Informe de Procedencia de estudiantes [S]

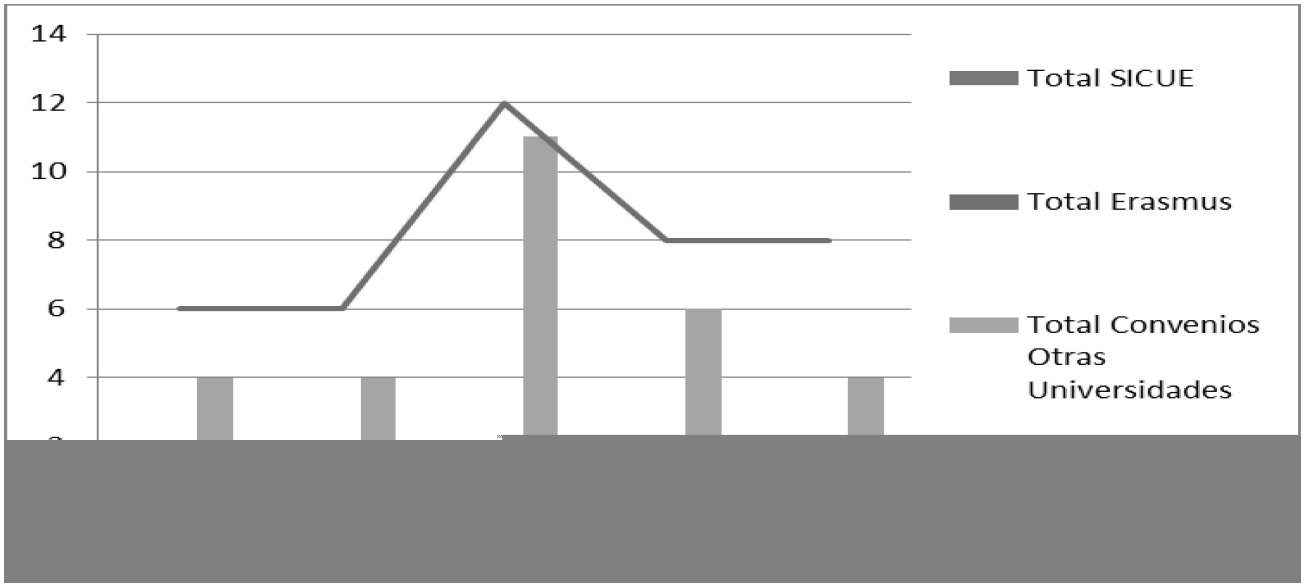

Informe de movilidad saliente [S]

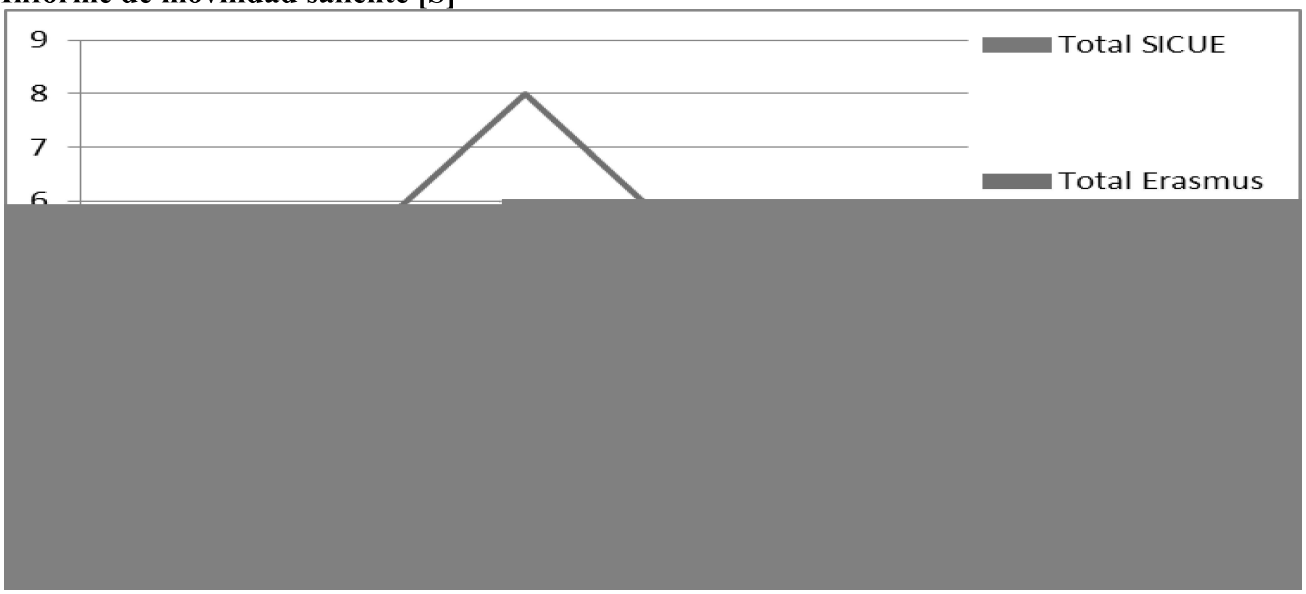

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Coordinación horizontal y vertical
La Coordinación del Grado lleva a cabo cada año una revisión de los programas de las diferentes materias para evitar discrepancias con lo establecido en la MVT y la normativa vigente en cada momento. Dichas discrepancias, cuando fueron detectadas, se presentaron en Xunta de Facultade junto con las correspondientes sugerencias de modificación. Con el fin de garantizar cierta flexibilidad, desde el curso 2015/16, por entender la Comisión de Calidade, con el refrendo de la Xunta de Facultade, que la MVT atribuía a cada docente la potestad de establecer los pesos respectivos asignados a la evaluación continua y al examen final, se decidió no interferir con esta prerrogativa.

En ese sentido, también desde la Coordinación del Grado, se puso en marcha en octubre de 2016 un aula virtual de coordinación del Grado, con foros abiertos para la participación de docentes y alumnado. Si bien fue valorada positivamente por los implicados/-as, estos no generaron la actividad necesaria para que pudiera tener un impacto significativo en la mejora de la articulación horizontal y vertical.

Con el mismo objetivo de mejora de la articulación, y en aplicación de sus competencias, la Coordinación del Grado había convocado ya en diciembre de 2016 una reunión con los coordinadores/-as de curso, cuyo orden del día estaba dirigido, por un lado, a analizar la congruencia entre los programas de las materias en el centro de referencia (Santiago), y en el centro adscrito (Lugo). Por otro lado, se discutió y se acordó la convocatoria de reuniones de los/-as coordinadores/-as de curso con los/-as respectivos/-as coordinadores/-as de materias afines para garantizar la complementariedad de los programas docentes, así como la cumplimentación por parte de la coordinación de cada materia de la respectiva ficha del trabajo asignado a los estudiantes, para la calendarización de los mismos para cada curso y cuatrimestre. En el último curso 2017-18 estas acciones ya formaron parte de la agenda de actividades para la Coordinación del Grado. Las iniciativas encaminadas a mejorar la articulación del Grado tuvieron una respuesta exigua y estuvo motivada, como ya se refirió en informes anteriores, por las características específicas del profesorado de RR.LL., procedente de otras Facultades, y por ello con *know how* diverso y de difícil conciliación, así como por el hecho de que parte del profesorado compatibiliza la docencia con otras actividades profesionales, por circunstancias contractuales, y hace inviable en ocasiones las reuniones presenciales.

Con el fin de superar los inconvenientes antes mencionados se procedió al diseño de dos Acciones de Mejora: la primera AM iba encaminada a la elaboración de una tabla que objetiva la carga de trabajo no presencial del alumnado, con el fin de conciliar ésta entre las diferentes materias de cada curso, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado; la segunda AM pretendía promover el contacto entre los coordinadores de materias afines con el fin de eliminar los solapamientos y colmatar las lagunas que eventualmente pudieran existir en el conjunto de los programas revisados, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado.

Respecto a la primera AM se obtuvo una calendarización de las puntas de carga de trabajo global, si bien la tasa de respuesta es de difícil estimación al haber varios profesores por materias y que la falta de respuesta de algunos de ellos se contabilizaba como ausencia de actividades en esa materia fuera del horario docente. Los resultados indicaron que las puntas de carga de trabajo son significativamente mayores en el último curso al coincidir, e gran parte de los alumnos, con la materia optativa "Prácticas en Empresa" (de 12 créditos, ó 300 horas). Tal inclusión es pertinente puesto que el carácter optativo de dicha materia es solo formal, una vez que desde todos los ámbitos se preconiza aumentar la componente práctica de las titulaciones. El impacto de esta asignatura en el cálculo de la carga horaria del alumnado, supone un importante factor de distorsión que determinaría el aumento de la misma desde menos de 13 horas/semana hasta cerca de 50 horas/semana durante los 2,5 / 3 meses habituales de realización de las prácticas, muy por encima de los estándares definidos internacionalmente por las universidades de mayor prestigio. Entre las diferentes medidas adoptadas para solventar esta cuestión de facto, figura la nueva normativa prácticas, que permite su realización una vez superados 120 créditos, es decir, a partir del tercer curso, o la convocatoria extraordinaria de prácticas curriculares propiciadas por el alumnado en la que se oferta su realización en los meses de verano. En cualquier caso, la situación demanda un debate entre todos los grupos de interés, con vistas a optimizar la distribución de la carga de trabajo del alumnado.

En cuanto a la segunda AM, referente a la evitación de solapamiento de los contenidos de las materias por parte de diversos profesores, los resultados mostrados en el informe del día 20 de julio 2017, y correspondiente a la evaluación de solapamientos de materias para el curso 2017-18 indicaron que los solapamientos son apenas inexistente, y que sus excepcional aparición son producto del contextos básicos sobre los que se fundamentan los contenidos de las materias.

No obstante, este tipo de evaluación ha sido incorporado al procedimiento ordinario de Coordinación y que se realiza una vez aprobadas las materias para el curso siguiente.

En el centro de Lugo, se crea un aula virtual de coordinación de forma experimental para segundo curso con el objetivo de facilitar el contacto de los alumnos con la coordinación del mismo.

En el Centro de Lugo el reparto de la carga de trabajo del alumno es equilibrado a lo largo de los cuatro cursos de la titulación, de hecho, podemos verificar que la mayoría de los alumnos realizan las prácticas en empresas en el cuarto curso.

En el caso de Lugo, desde la implantación del Título de Grado se detecta la necesidad de crear órganos que faciliten o fomenten el trabajo en equipo, la comunicación, por un lado entre profesores y alumnos matriculados y por otro entre el propio profesorado. Por todo ello, en Junta de Escuela se crearon diferentes comisiones cuyas características se pormenorizan en el Criterio 3. Ha existido desde el primer momento una coordinación absoluta entre los contenidos de las materias del curso puente presencial, junto con las materias del título de Grado. El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa fundamentalmente en los coordinadores de curso (figura creada por Acuerdo de la Junta de Centro del 16 de septiembre de 2010).

Entre las actividades periódicas realizadas por los coordinadores, se pueden destacar las reuniones convocadas por el Coordinador del Título, en las que se analizan las respuestas registradas en los informes de evaluación de la docencia impartida en los dos semestres del curso académico 2016/2017.

Del informe emitido por el Coordinador se pueden extraer las siguientes conclusiones:
•El peso de la docencia descansa mayoritariamente sobre la clase magistral y sobre los contenidos teóricos, aunque cada vez se acompaña más de la realización de ejercicios, la resolución de problemas y la discusión de casos prácticos.
•Existen apreciables diferencias en la valoración del profesorado entre su desempeño en las Tareas Docentes y la Mejora Docente. En concreto, se aprecia un mayor cumplimiento de los criterios relacionados con las "responsabilidades docentes clásicas" (ej., asistencia a clase) que en los criterios relacionados con las actividades de mejora de la experiencia educativa (ej., innovación), que es pobre.
•Precisamente, las actividades de mejora docente (i.e., formación, propuestas de mejora e innovación) representan la principal deficiencia detectada. No se percibe un compromiso innovador articulado en el profesorado y sólo se documentan esfuerzos asilados.
•Además, se observa una baja implicación del profesorado en la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas del mismo Plan de Estudios. En las reuniones entre profesores apenas se toman decisiones que modifiquen el desarrollo docente y, rara vez, existe constancia documental de las mismas.
Como resultado de estas reuniones, se proponen una serie de recomendaciones e indicaciones a los docentes que implican propuestas de mejora para implementar a partir del curso 2017/2018:
•Cumplir el horario de clases expositivas e interactivas de acuerdo con la memoria verificada del título y, en la medida de lo posible, avisar con antelación a los alumnos si se va a producir una falta de asistencia o un retraso.
•Dar una atención correcta y personalizada al alumno, tanto en el aula como en el horario de atención a alumnos (presencial y no presencial). Es importante no demorarse en la respuesta a las consultas que los alumnos efectúen por correo electrónico ya que se ha observado una tendencia creciente en su utilización.
•Informar al alumno de los criterios de evaluación y de la ponderación en la calificación de los trabajos que hacen a lo largo de cada semestre. Si algún trabajo implica un mayor peso en la evaluación que el resto, es importante transmitir al alumnado esta información.
•Coordinarse con los profesores que imparten clase antes y/o después, para procurar que los alumnos puedan descansar 5 minutos entre sesión y sesión.
•Planificar y organizar la docencia, de cara a poder impartir los contenidos que figuran en el programa de la asignatura de forma equilibrada a lo largo del semestre o curso académico.

En Lugo, el profesorado valora positivamente las actuaciones desarrolladas por la coordinación. Esta valoración, aunque desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2016/2017 siempre fue inferior a la recibida por Santiago, en el curso 2017/2018 (INF 14) la situación ha variado. Concretamente, la puntuación dada a la adecuación de la coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título, fue en el curso 2017/2018 de 4 para Lugo y 3,52 para Santiago. Ocurre lo mismo con la efectividad de la coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia, que en ese curso 2016/2017 es

valorada con 4,23 en Santiago y 4,50 en Lugo.

La valoración comparativa presenta resultados semejantes cuando es realizada por los estudiantes en el apartado referido a la coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia. Así, en el curso 2015/2016 (no hay datos para el curso anterior en Lugo), Lugo recibe una puntuación de 3,36 muy próxima al 3,43 de Santiago. Sin embargo, la diferencia se acrecienta en el curso 2016/2017 por el descenso de Lugo, 2,74 y el ascenso de Santiago, 3,63. En el curso 2017/2018 1,55 Lugo y 3,76 Santiago.

Con el objetivo de realizar una labor de seguimiento y coordinación más completa se sugieren las siguientes acciones de mejora de cara a los próximos cursos académicos en el campus de Lugo, todas ellas ya en marcha en Santiago en el curso 2016/2017:
•Activación de las aulas virtuales de coordinación, con el objetivo de disponer de un mecanismo complementario de comunicación entre coordinadores, profesores y alumnos en cada curso.
•Elaboración de una Tabla de Información para la coordinación por semestre en la que consten, en relación a cada asignatura, las actividades que solicita cada docente a los alumnos (trabajos, casos prácticos, exposiciones orales, ejercicios, etc.) y su peso en la calificación final. Se pretende detectar anomalías en el desarrollo de la programación o en la coordinación (contenido, metodología y/o evaluación) con el objetivo de establecer acciones para corregir las desviaciones detectadas.
•Establecimiento de reuniones periódicas de los coordinadores de curso para tratar los temas de interés, sugerencias o incidencias que puedan producirse.

Mecanismos de coordinación intercentros
Por recomendación de la ACSUG, se ha constituido la Comisión de Coordinación Intercentros en Lugo y en Santiago. A este respecto, es necesario resaltar las dificultades intrínsecas a la articulación entre dos centros de dinámicas tan dispares. Muchas de las razones ya se han desglosado, pero conviene hacer hincapié en que las respectivas debilidades y fortalezas, son a veces contradictorias. No obstante, se han dedicado esfuerzos continuos a mejorar la coordinación Intercentros, que debe comenzar por la definición previa de los papeles relativos de cada uno de los dos centros en dicha coordinación. Con este objetivo fue realizada en el curso 2017/2018 una reunión de la Comisión Intercentros en la que se debatieron diferentes aspectos a conciliar/uniformizar en ambos campus.

Mecanismos de coordinación de prácticas externas
Las prácticas en empresa en el campus de Santiago tienen una gestión específica, a través de un Coordinador de Prácticas. En el curso 2015/2016 se diseñó una AM, que por su complejidad (consta de diez tareas interrelacionadas), y debido a los cambios en la figura del responsable de su implementación se pondrá en marcha en el curso 2018/19, con el nuevo cuestionario de evaluación del desempeño académico y adecuación de la formación recibida a las competencias laborales, evaluación que será realizada por el Tutor Profesional del alumno en Prácticas Laborales.

En el campus de Lugo la coordinación de las prácticas externas se desarrolla a través de un procedimiento que se inicia con la firma de un contrato con las empresas interesadas, y una valoración de las mismas. A continuación se abre una oferta pública de inscripción de los alumnos interesados en llevar a cabo las prácticas. La selección de alumnos se tramita en función del expediente y de una entrevista.
Durante la realización de las prácticas, el Centro hace un seguimiento que finaliza con el informe del Coordinador de las prácticas, del tutor y la memoria elaborada por el alumno en la que expone todo el trabajo desarrollado durante la duración de las prácticas.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Perfil de ingreso
Dadas las características de polivalencia y multidisciplinareidad del título de Grado en RR.LL y RR.HH. el perfil de ingreso no constituye en absoluto una barrera de acceso, es decir, no se exige "ninguna formación previa específica" como consta en la MVT publicada. No obstante, dicha Memoria considera que el perfil formativo más adecuado del alumnado es el "de Ciencias Sociales". Coherentemente con ello, "en los primeros años de la titulación se fortalecen la formación complementaria de las diferentes trayectorias previas: en Técnicas de Investigación Social a las Ciencias Sociales y Economía, para los que provienen de la rama de humanidades, y de Historia Política y Social Contemporánea para los procedentes de ciencias."

Para el análisis de los resultados del indicador complejo *I1: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico*, remitimos a la Evidencia nº 3, limitándonos aquí a comentar de forma somera algunos aspectos:
• El número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05) en el Grado de Relaciones Laborales de Santiago se mantiene en 110 desde el curso 2015/16 (90 del Grado y 20 del Doble itinerario). En el campus de Lugo, la oferta de plazas presenta un descenso en los últimos tres cursos 2016/2018 (con 65, 61 y 57 plazas, respectivamente), y un 6% de descenso con respecto al curso anterior.

• Respecto a la nota media de acceso por pre-inscripción (IN06G-PC-05), se mantiene relativamente estable durante el período analizado, consistentemente igual o superior a 6,5 en Santiago y un repunte a 7.68 en el último curso, mientras que en el campus de Lugo la tendencia es estable, en torno a 6.58 (nota de acceso en el último curso). En el caso de Santiago es necesario apuntar que esta nota de acceso debe incrementada debido a la aportación de los alumnos del Doble Grado, con unas calificaciones de 10.49, 10.97 y 11.24 puntos en los últimos tres cursos, respectivamente.

•Contrastando con el indicador anterior, el de porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (IN07G-PC-05) alcanza al 100% de los alumnos del campus de Santiago, tras unos cursos anteriores marcados por una "sobrematriculación" que impedía alcanzar esta cifra. En el campus de Lugo el porcentaje se mantiene en torno al 58.51%, y en el caso de los estudiantes del Doble Grado se completa el 100% de los casos en los tres cursos que está implantado.

•Según el informe CiUG en el Grado de Santiago el número de solicitudes de ingreso superó en más del 500% al de plazas ofertadas (454 solicitudes sobre 90 plazas ofertadas), formalizándose en junio todas las matrículas, lo que indica que el Grado mantiene un poder de convocatoria muy satisfactorio. El 99% de las matriculas correspondió a la cuota general, predominando el bachillerato (88%), frente a la FP (12%). La mayoría, el 64.9% optaron por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción, y el 17.0% como segunda. En cuanto al Doble itinerario, la proporción de solicitudes supera en más de un 750% las plazas ofertadas. Las matrículas también se formalizaron todas en junio, llamando la atención una razón de género de siete mujeres por cada hombre. El 100% de los matriculados/-as procedía del bachillerato (100%) y en cuanto a la preferencia a la hora de matricularse, el 98% lo hizo en primera opción.

En el campus de Lugo, –El número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05) en el Grado de Relaciones Laborales de Santiago se mantiene en 110 desde el curso 2015/16 (90 del Grado y 20 del Doble itinerario). En el campus de Lugo, la oferta de plazas descendió en el último curso analizado, 2017/2018, de 61 a 57, es decir, un 6% menos.
–Respecto a la nota media de acceso por pre-inscripción (IN06G-PC-05), disminuye en Lugo, en el último curso 2017/2018. En el caso de Santiago es necesario consignar el importante incremento en la nota media que supone computar (en un cálculo ponderado), al alumnado del Doble itinerario, alcanzando entonces los 7,3 puntos en el último curso 2016/2017.
–Contrastando con el indicador anterior, el de porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (IN07G-PC-05), en el campus de Lugo la tendencia es a la baja, al descender los alumnos que acceden desde Formación Profesional. (De 76,19 a 55,56)
En cuanto al número de solicitudes, los resultados en el campus de Lugo para el curso 2017/2018 fueron modestos, teniendo en cuenta el número de solicitudes de ingreso en el Grado (100 de 57 plazas ofertadas). Finalmente se admitieron 26 solicitudes,. En consecuencia, nos encontramos con un descenso de un 28,57% en la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción. La nota de corte media fue 5,4, estando la máxima entre [8,9) y la mínima entre [5, 6). Casi el 100% de los matriculados corresponde a la cuota general, con un claro predomino del bachillerato (88%) con una nota media de corte de 6,6 frente a la FP (12%) con una nota media de corte de 6,9. En cuanto a la preferencia a la hora de

solicitar la matrícula, optaron en sus solicitudes por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción un 18%, constituyendo el 57,7% de los matriculados/-as.

Distribución geográfica
Los resultados que aporta el informe de la procedencia geográfica de los estudiantes muestra la facultad de Santiago como un centro de referencia de Galicia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La provincia de A Coruña es la provincia de procedencia de más del 61% de los estudiantes gallegos; y dentro de este grupo, la mitad de los estudiantes proceden de la comarca de Santiago de Compostela; la provincia de Pontevedra es la segunda provincia de procedencia de estudiantes (30%), y le siguen Ourense (6%) y Lugo (3%). En términos globales, los estudiantes gallegos ocupan prácticamente la totalidad de las plazas de la Facultad de Santiago de Compostela, con una pequeña representación (1%) de estudiantes de otras comunidades autónomas, principalmente Canarias.

En el campus de Lugo, el 100% de los estudiantes son originarios de Galicia. En cuanto a la distribución por municipios, la mayoría proceden de Lugo y su provincia.

Por último cabe señalar, que con el fin de complementar la formación del alumnado de los Centros, se ofrecen durante el año académico diferentes cursos relacionados con la titulación y con las nuevas necesidades sociolaborales: Curso Gestión Laboral, Gestión Contable, Derecho Sucesorio, Comunity Manager, Jornadas sobre la Actualidad Laboral, Cursos de idiomas (Inglés, Portugués, Japonés), Coaching, Curso Especialista en Seguridad Social…

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En relación con el alumnado, para el curso 2017/18 la aplicación de las distintas normativas (recogidas en las páginas web de la USC: http://www.usc.es/gl/normativa/estudantes/index.html y http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html), se desarrolló de acuerdo con lo establecido en ellas.
Las gestiones más comunes estuvieron relacionadas con el procedimiento de convalidación de materias, sobre todo en primer y segundo curso y con el reconocimiento de prácticas profesionales. El primero de ellos se prolonga excesivamente en el tiempo, no por la resolución en sí, que se verifica en pocos días, sino por el circuito burocrático que hace que la notificación formal al estudiante pueda demorarse hasta la segunda mitad del cuatrimestre. En cuanto al segundo, la falta de definición de los criterios aplicables, y las solicitudes referidas muchas veces a actividades distantes del mundo académico y de lo que en él es exigido, lleva a la necesidad de evaluar cada situación a través de entrevista personal/comisión de evaluación, con el consiguiente dispendio de horas por parte de los responsables.
En el campus de Lugo, desde la publicación en la página web del Reglamento y la Guía de TFG se ha comprobado que tanto la presentación como el contenido de los mismos han mejorado considerablemente. Además se ha implantado un programa informático a través del cual se puede realizar un estudio cuantitativo para presentar datos objetivos.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e

as súas posteriores modificacións.

- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En primer lugar se hará un breve resumen de las circunstancias relativas a la Facultad de Santiago en este aspecto:

Website

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Con independencia de la procedente de los servicios centrales de la USC, tanto el Centro de Santiago como el de Lugo han hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC.

En el caso de Santiago habían sido subsanados algunos errores debidos a enlaces sin vínculos y se mantiene puntualmente la actualización continua de la página web, en la que están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos). Se encuentra sometida a debate la publicación de las actas de la Comisión de Calidad y otros documentos, que podrían entrar en conflicto con la Ley de Protección de Datos.

En el Centro de Lugo se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC

Redes Sociales

La presencia de la Facultad en redes sociales se concreta a través de una cuenta de correo electrónico (relacioneslaboralesusc.rrss@gmail.com) que sirve para el envío de sugerencias y noticias de diversos aspectos sociales de los miembros de la facultad; asimismo existen tres cuentas en redes sociales: Facebook (@FacultadDeRelacionesLaboralesRecursosHumanos/), Instagram (fac.relacioneslaborales_usc) y LinkedIn (Facultad Relaciones Laborales USC), en las que se publicitan los actos académicos y otros eventos de interés, tanto su convocatoria como informaciones a posteriori sobre el desarrollo de los mismos. Toda vez que los/-as principales usuarios/-as, destinatarios/-as de la información ofrecida son los estudiantes, se consideró oportuno, también porque favorece su integración en la dinámica de la Facultad, que fueran ellos los principales agentes de las cuentas.

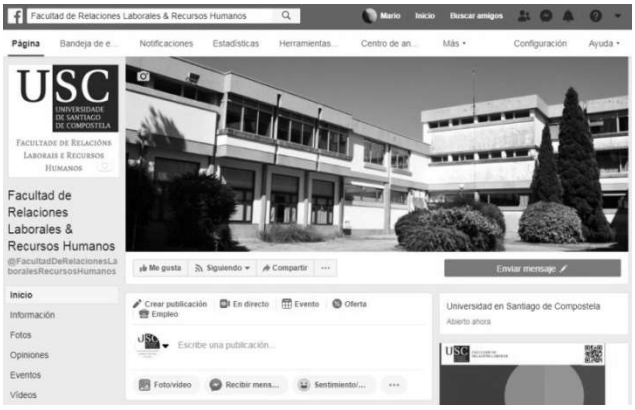

La presencia de la Escuela en redes sociales se concreta a través de una cuenta de Facebook y Twitter en la que se publicitan los actos académicos y otros eventos de interés, tanto su convocatoria como informaciones a posteriori sobre el desarrollo de los mismos. Toda vez que los/-as principales usuarios/-as, destinatarios/-as de la información ofrecida son los estudiantes, se consideró oportuno, también porque favorece su integración en la dinámica de la Facultad, que fueran ellos los responsables de la gestión de la cuenta.

Aula virtual de coordinación del Grado

Otro instrumento utilizado que permite disponibilizar información de interés para estudiantes y profesorado, y la interacción de estos entre sí y con la coordinación del centro, es el aula virtual de coordinación del Grado, en funcionamiento desde el curso 2015/2016.

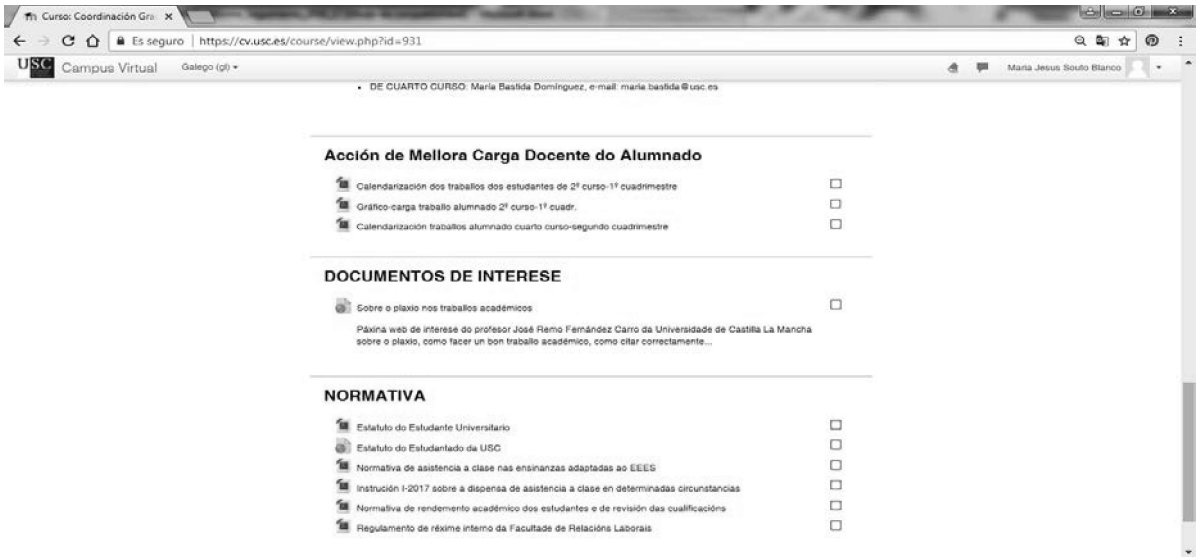

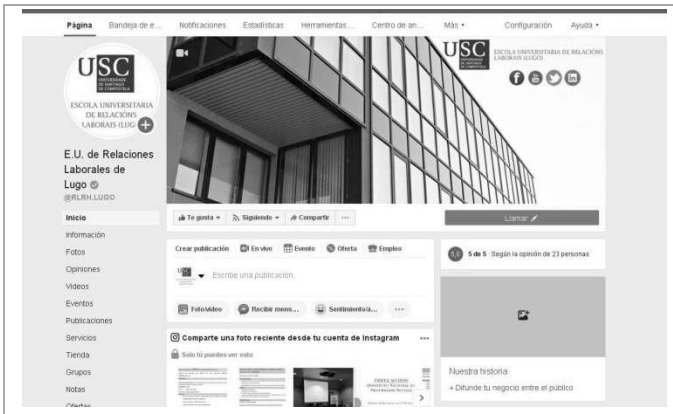

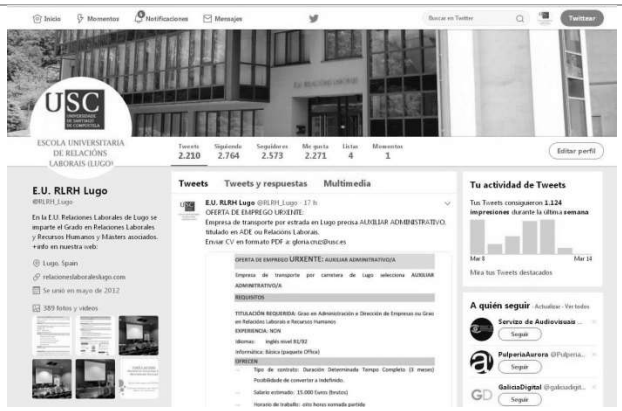

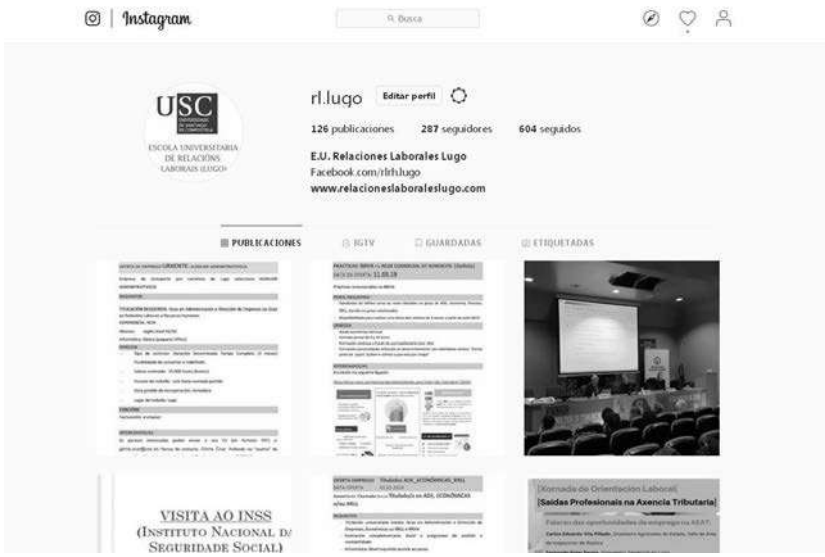

También se dispone de una Community Manager encargada de la comunicación social y el mantenimiento de las relaciones con la comunidad online. La existencia de esta figura permitió en el curso 2017/2018 la introducción en la página web de las siguientes novedades, medidas y recursos bajo el compromiso de calidad:

-Inserción de perfiles sociales y accesos directos a secciones más consultadas de la web, con mejora notable de accesibilidad, y consulta a la información más actual.

-Implementación de material audiovisual y multimedia que mejora la visualización del contenido general de la página.

-Ajuste de niveles de RGB en texto y contenido virtual (accesos directos, botones…) mejorando la visualización para personas con dificultades visuales del tipo protanopía y deuteranopía (tipos de daltonismo).

-Implementación de un menú dinámico superior que mejora la accesibilidad hacia un contenido concreto.

-Creación de un apartado de noticias en la página principal, además de su propia sección dentro de la página general.

-Creación de un apartado "Laborales é+", donde se informa sobre actividades y programas complementarios para los interesados.

-Creación de correo web institucional accesible en el apartado "Contacto", donde también se incluye un modelo de instancia para solicitudes por escrito, un guía a través de Gmaps para llegar a la Escuela, medios de contacto alternativos y una visita virtual 360º.

-Creación de un botón de llamada directa en la web, con el que se mejora la accesibilidad y a través del cual el terminal marca automáticamente el número para realizar la llamada.

-Implementación del modo móvil/Tablet-mobilefriendly en la totalidad de la web; lo que mejora la visualización y accesibilidad al contenido a través de dispositivos móviles.

-Implementación de sistema de descarga directa de archivos. Los archivos del tipo solicitud, informes, listados, comunicados, carteles, programas, información, dípticos, planes de estudio, horarios… se encuentran disponibles en modo descarga directa; compatible con cualquier dispositivo móvil, Tablet u ordenador.

-Implementación de traducción directa con motor Google translate multiidioma (idioma base gallego).

En Lugo, en el curso 2017/2018, los alumnos egresados muestran su satisfacción por las mejoras introducidas durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 (3,42% frente al 3,33%).

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El SGIC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. En la página web de la Facultad de RR.LL. existe un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada a este sistema: http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html.

El proceso sobre quejas y reclamaciones se ha desarrollado según el sistema previsto. La Facultad resolvió cinco recursos que afectaban, dos a la Diplomatura (reconocimiento de estudios) y dos al Grado (anulación de matrícula) todos ellos desestimados (a este respecto se observa alguna incongruencia en los datos proporcionados en la Memoria de actividades da Oficina de Análise de Reclamacións). Santiago oferta además la figura del "alumno/-a tutor/-a", de carácter voluntario. Este alumnado de los últimos cursos, es presentado en el acto de inauguración del año académico, exponiendo cuáles son sus funciones, entre ellas: atender y vehicular todas las preguntas, sugerencias y reclamaciones que les sean presentadas por sus compañeros/-as. Para desarrollar esas funciones se les disponibiliza un horario y el uso de un local en el Centro.

Recursos en Grao en RR.LL. e RR.HH.	Total: 2
Recoñecemento de estudios	1
Recoñecemento de experiencia laboral	1

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación,

modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como evidencian las actas de la Comisión de Calidad del Centro de Santiago, las recomendaciones incluidas en los Autoinformes de Seguimiento del Título y en el Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, han sido analizadas, de acuerdo con los procedimientos del SGIC, corrigiéndose en la medida de lo posible las debilidades observadas. Si bien resulta útil, el SGIC adolece, como instrumento de evaluación, de cierta falta de unidad. El gran número de indicadores e informes que lo componen no facilita, por su prolijidad, la estructuración de una imagen global del título, dando en ocasiones impresión de redundancia. En consecuencia, la elaboración y aplicación de acciones de mejora integradas resulta compleja.

En Santiago, todas las AM establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del curso 2015/2016, las vinculadas al Grado que figuran en el Plan de Mejoras para el curso 2016/2017, así como las derivadas del Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, fueron objeto de monitorización continua (como puede verificarse a través de las actas de la Comisión de Calidad del Centro). La mayor parte de ellas se han llevado a la práctica, de dos está pendiente su implementación y tan sólo una será descartada por las dificultades para su realización.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el campus de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (círculo exterior del diagrama) y pertenecientes a ella (círculo intermedio). Son las comisiones representadas en el círculo interior las que a través de su desempeño y, en su caso, de los Informes respectivos, alimentan a la Comisión de Calidad (representada en la figura central). Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos (cuyas interrelaciones se representan con dobles flechas), elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC.

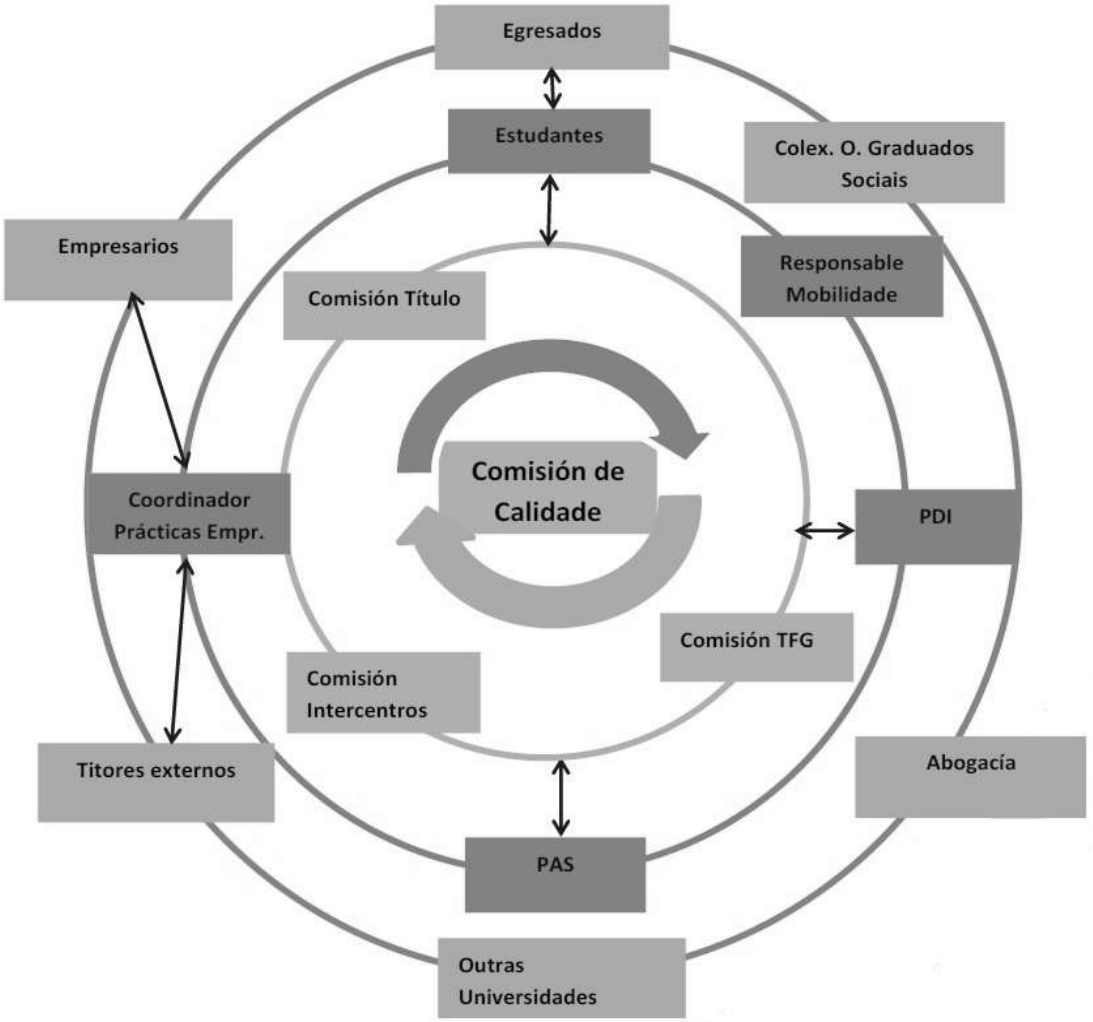

El funcionamiento de la estructura descrita en el diagrama, es la que garantiza, a través de la continua planificación, y evaluación de esa misma estructura del proceso y de los resultados, la consolidación de una cultura de calidad ya asumida por la Facultad de Relaciones Laborales.

En el campus de Lugo, a la vista del informe de seguimiento del curso académico 2014/2015, la Comisión de Calidad ha adoptado en la E.U. de Lugo un conjunto de acciones de mejora relacionadas con la coordinación y la participación en encuestas de satisfacción de los grupos de interés. El mapa de Comisiones en ese Centro es el siguiente:

a. Comisión de Docencia/Título.

b. Comisión de Calidad
c.Comisión de Convalidaciones encargada de resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros Centros, según la normativa académica aplicable.
d.Comisión Intercentros
Las competencias y funciones desarrolladas por cada una de estas Comisiones, se describen con detalle en el Manual simplificado del SGIC. Concretamente, la Comisión de Coordinación Intercentros, se ocupa de la articulación entre los dos centros, hallándose por ello representada en ambos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:
Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.
Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Una de las dificultades para la elaboración de este Informe, resulta de las dinámicas muy diferentes por las que se rigen los dos Centros en los que se imparte el título. Estas diferencias son todavía mayores en lo que se refiere al personal académico, no existiendo la misma disponibilidad de datos en los dos Centros.

Profesorado
El régimen de contratación respecto del personal docente de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC), difiere del régimen propio de la USC. La Fundación Campus Lugo es la Entidad contratante del PDI de la Escuela basado en una doble tipología contractual: Arrendamiento de Servicio y contratos laborales, lo cual implica un sistema retributivo también diferente que no contempla sexenios.

De los datos suministrados para el curso 2017/18 se infiere que en Santiago el 62.5% del total de profesores del Grado es doctor frente al 15% en Lugo. Respecto al resto de indicadores relacionados con el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el título (IN24G-PS-01), y porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total (IN26G-PS-01), no se han proporcionado datos del campus de Lugo.

En el campus de Santiago, el 69.44% de los profesores presentan sexenios de investigación., en el de Santiago, dentro de la estabilidad general, se observa una ligera tendencia a la baja respecto al curso anterior en los dos indicadores.

En la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo conviene destacar que un elevado número de profesores con dedicación parcial en la docencia mantiene una dilatada y prolongada experiencia en el ámbito profesional y en el mundo empresarial. Por otra parte, existen profesores que dirigen e imparten docencia en cursos de posgrado. Especial consideración merece el Máster Paulo Fabio en Dirección de Recursos Humanos y el Curso de Especialista en Seguridad Social implantados en el Centro. La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos ellos cuentan con un nivel de cualificación óptimo para la impartición del mismo.

El *Informe das enquisas de satisfacción do profesorado coa titulación (2017/18)* (INF 23) muestra que la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción con la docencia impartida muestra una tendencia al alza en el período de los últimos cinco cursos analizados, situándose en torno al 27.27% en conjunto.

Cuatro de los epígrafes incluidos en recursos materiales y servicios presentan en la titulación valores inferiores al global de la USC (los laboratorios, aulas de informática, talleres y espacios experimentales y su equipamiento; los espacios destinados al trabajo autónomo del alumnado; la disponibilidad de fondos bibliográficos recomendados por la titulación; las plataformas de docencia virtual y herramientas multimedia). Estos valores son tomados a partir de la media entre Santiago y Lugo, independientemente de que, en algún caso particular, los valores de uno de los dos campus supere la media global de la universidad.

A excepción de las valoraciones de los epígrafes incluidos en el bloque de Recursos materiales y servicios, todos los demás bloques presentan valoraciones superiores a la media global de la universidad: Planificación y Desarrollo de las enseñanzas, Recursos Humanos, Resultados del alumnado, Orientación del alumnado y Gestión de la calidad.

En el campus de Lugo, El *Informe das enquisas de satisfacción do profesorado coa titulación (curso 17/18),* presenta un incremento considerable en la tasa de respuesta con respecto al curso anterior, pasando de un 18,75% (2016-17) a un 50% en el curso 2017-18. Pone de manifiesto que de los 23 ítems, 18 presentan valores superiores al global de la USC, siendo los referidos a coordinación entre las materias del Plan de estudios y Recursos materiales y servicios en general los que menor puntúan aunque en este último caso la valoración ha mejorado respecto al curso 2016-17.

Planes de Formación e Innovación Docente
El porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la USC y en actividades formativas específicas (I6), se duplicó respecto al curso 2015/16, entre el PDI de ambos campus. En todo caso, la participación continúa siendo baja (27,94% en Santiago y 38,89% en Lugo). Sería conveniente definir la temática de los cursos tomando en consideración las necesidades sentidas/expresadas por los eventuales formandos, primando más la demanda que la cantidad de cursos ofertados.
En el campus de Lugo, respecto a los planes de formación e Innovación Docente el porcentaje del profesorado interesado ha sufrido un descenso poco apreciable (16%/18%) respecto al curso académico 2016-17.
Participación del profesorado en curso de formación
En el centro de Lugo, la participación del profesorado en cursos de formación en el curso 2017-18 (29,41%) ha descendido con respecto al curso 2016-17 (38,89%) aunque sigue siendo superior al porcentaje registrado en el 2015-16 (18,18%).

Satisfacción con la docencia
También en el centro de Lugo, la valoración media de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida y el porcentaje de participación ha sido moderadamente superior en el curso 2017-18 (47% y 52, 94%)

Movilidad del Profesorado
La tasa de movilidad del profesorado (I10) siempre dentro de cifras bajas, aumentó significativamente en el campus de Santiago entre los cursos 2015/16 y 2016/17, siendo de 1,72% y 3,08% respectivamente. Los resultados son todavía más favorables si consideramos que el número de docentes aumentó en el período considerado. En cualquier caso, estos pequeños porcentajes no pueden dejar de relacionarse con la dificultad de contar con un docente sustituto/-a, con los elevados costes que representa esa movilidad, y con las ayudas cada vez más escasas.
En el campus de Lugo, los elevados costes que representa la movilidad, y sin ayudas, o cada vez más escasas, hacen que ésta dificultosa.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El personal de apoyo directo en la Facultad de Relaciones Laborales es de dos efectivos, un Responsable de Unidad de Gestión de Centro y Departamento y una Secretaría de Decanato, ambos puestos desempeñados por funcionarias de carrera de la escala C1, que atiende la gestión administrativa de la Facultad (un grado, doble grado, y dos másteres), alrededor de 600 alumnos/as. La incorporación de este personal se produce en noviembre de 2016, resultado de un proceso de concurso de traslados. Además contamos con un Responsable de Asuntos Económicos, compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración, destinado a la gestión del área económica de ambos centros.

La dotación de personal de apoyo es manifiestamente insuficiente para las demandas administrativas crecientes (desde el inicio del curso 2017-18 está adscrito una nueva titulación oficial de Máster Universitario). Si bien es cierto que desde febrero de 2018 contamos con una persona (puesto base de apoyo), ésta es provisional y no consta en la relación de puestos de trabajo de la Universidad. Desde la Facultad se está instando a la Gerencia de la necesidad de contar con este personal de manera definitiva.

En cuanto a la formación del PAS que está destinado en la actualidad, 2 titulados universitarios (Responsable de unidad de gestión y puesto base) y 1 con Bachillerato (Secretaría), por lo que cuenta con la cualificación adecuada para los puestos de los grupos exigidos (C2 -C1 para puesto base, C2-C1 para la secretaría de dirección y C1-A2 para el puesto de Responsable de Unidad)

La USC cuenta con otros apoyos al alumnado a nivel centralizado como son: el Servicio de Gestión Académica, en la que se integra en cada uno de los campus (Norte, Vida y Lugo) las Unidades de Gestión Académica que dependen del citado servicio; la Oficina de Información Universitaria (OIU); la Oficina de Análise de Reclamaciones (OAR); el Servicio de Orientación Laboral y Empleo; el Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado, que integra el Servicio Universitario de Residencias, Becas y Ayudas, Servicio de Relaciones Exteriores; el centro de Lenguas Modernas (CLM); entre otros.

En el ámbito de formación del PAS y gracias al convenio que han suscrito las tres universidades gallegas con la EGAP (Escola Galega de Administración Pública) contamos con una oferta formativa anual a tres niveles (presencial, teleformación y autoformación) que complementa el propio plan Formativo de la USC. La oferta se publica cada año y ofrece idiomas, ofimática y legislación fundamentalmente.

En la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo la plantilla de servicios administrativos y de gestión, está conformada por el siguiente personal

Personal de apoyo	Persoal	
Indefinido tiempo completo	15 años	
Indefinido tiempo completo	1 año	
Indefinido tiempo completo	1 año	
Dirección	3	1 Dirección
		1 Vicedirección
		1 Secretaría académica

El informe de la encuesta de satisfacción del PAS en el campus de Santiago muestra valores por encima de la media global de la USC

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, …
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), …
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,… son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,…) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analizase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES DE SANTIAGO

El edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas, por lo que existen espacios propios o específicos de cada centro y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m2.

En la planta baja, en la entrada del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE RR.LL.	
Planta Baja	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnado
	Aula 1
	Aula 2
	Aula 3
	Aula 4
	Aula 5
	Aula 6
	Seminario 1
	Seminario 2
	Laboratorio de Recursos Humanos
Planta Sótano	Aula Marañón
	Aula 7
	Aula 8
	Aula 9
	Aula 10
	Aula informática I
	Aula informática II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
	Archivo
Planta 1ª	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA F. CC. POLÍTICAS	
Planta Baja	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica Planta sótano
Sótano	Almacén
Edificio nuevo (Sótano)	Salón de actos
	Salón de grados

A continuación se muestra una relación de la capacidad de los espacios y su equipamiento:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES	CAPACIDAD	SUPERFICIE (m2)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO SONIDO + MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI	OTROS
AULA 1	55	85	SI		SI	
SEMINARIO 1	15	24	SI		SI	
AULA 2	24	50	SI		SI	
SALA DE JUNTAS	26	37	SI		SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 3	85	131	SI	SI	SI	
AULA 04	25	50	SI		SI	
LABORATORIO	20	50	SI	SI	SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 05	136	131	SI	SI	SI	
AULA 06	118	119	SI	**SI**	**SI**	
SEMINARIO 2	16	22	SI		SI	
AULA MARAÑÓN	54	75	SI	SI	SI	
AULA 07	40	65	SI		SI	
AULA 08	98	95	SI	SI	SI	
AULA 09	25	46	SI	SI	SI	
AULA 10	72	75	SI	SI	SI	
AULA INFORM. 1	24	73	SI		SI	
AULA INFORM. 2	30	70	SI		SI	
SALÓN DE GRADOS	128	150	SI	SI	SI	SEÑAL TV
SALÓN DE ACTOS	256	265	SI	SI	SI	SEÑAL TV

La Biblioteca del centro es la **Biblioteca Concepción Arenal**, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio, al lado de la Facultad de Derecho y, dadas sus especiales características, a continuación se le dedica un apartado diferenciado.

La Biblioteca Concepción Arenal forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m2, distribuidos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- Sala de lectura: Distribuida en tres pisos. En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 952 puestos de lectura.
- Planta de acceso o de entrada. En ella se encuentra un Aula de formación con 30 puestos, una Zona de descanso y trabajo en grupo, un Aula informática Universia, así como la recepción y el mostrador de préstamo.
- Sala de Investigación: Distribuida en una planta para consulta de fondo especializado, con fondo de investigación y hemeroteca, Esta sala dispone de 49 puestos individualizados de investigador, reservables, que disponen de taquilla para depositar objetos personales, con red eléctrica y conexión fija a internet y, además, 24 puestos para consultas puntuales del fondo.
- Depósito: La última planta contiene el fondo de menor uso y antiguo, revistas cerradas y revistas de investigación y tesis.

Las colecciones de la biblioteca son de libre acceso en su totalidad, excepto el fondo antiguo, comprenden más de 166.000 volúmenes de libros y más de 4.000 títulos de revistas (3.300 cerradas y unas 700 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos.

En la página web de la biblioteca (http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/) se oferta amplia información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo

ingreso y, otros más especializados (manejo de bases de datos, etc.), la demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.
La Biblioteca Concepción Arenal está apostando por las redes sociales:

- Web propia
- Blog Fonte Limpa
- Facebook
- Pinterest, donde se publican las novedades bibliográficas, películas…
- Google +
- Flickr
- issuu destinado a encuestas, informes, etc.

El horario de apertura habitual es el siguiente:

- De lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h.
- Sábados, domingos y festivos, de 10 h. a 19.30 h.
- En épocas de exámenes cierra a las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE LUGO

En el Centro de Lugo, el edificio donde se alberga la Escuela de Relaciones Laborales está ubicado en una zona privilegiada del Campus Universitario tanto por su valor paisajístico como por la fluidez de los viales de acceso de los que dispone y la proximidad de servicios básicos del ámbito universitario (biblioteca Intercentros, Unidad de Gestión Académica, instalaciones deportivas, etc.)

En cuanto al Centro en sí mismo, hay que destacar que es el más moderno del Campus, por lo que dispone de las infraestructuras y tecnología necesarias para desarrollar con la máxima eficiencia las enseñanzas y aprendizaje que exige el Espacio Europeo de Educación Superior.

La accesibilidad al Centro cumple con la normativa vigente en la materia, pues cuenta con distintas rampas accesibles para discapacitados, así como ascensor que comunica ambas plantas.

Por otra parte, en relación con la seguridad, y dando cumplimiento al RD 393/2007 de 23 de mayo, que aprueba la Norma Básica de Autoprotección, este Centro dispone del correspondiente Plan de Autoprotección.

A continuación se relacionan los espacios existentes en el Centro junto con sus dimensiones, características y prestaciones.

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA								
	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula 1	95.62m²	70	2	X	X	X	X	X
Aula 2	124 m²	97	3	X	X	X	X	X
Aula 3	146 m²	140	3	X	X	X	X	X
Aula 4	146 m²	70	3	X		X		X
Aula 7	95.62 m²	60	2	X		X		X
Aula 8	63 m²	60	0	X		X		X
Aula 10	63 m²	53	0	X		X		X

AULA DE INFORMÁTICA								
	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula	Aula 73 m²	53	X	X	X	X	X	X

ESPACIOS COMUNES PROFESORES E.U. RELACIONES LABORALES LUGO						
	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Salón de Actos	186	X	X		X	X
Salón de Grados	64	X	X		X	X
Sala de Lecturas	17					X
Biblioteca Intercentros	1615					x
Salas Audiovisuales	En construcción	X			X	X

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTÁTIL
Ordenador Portátil
Cañón Portátil
Retroproyector

En relación con el acceso a Fondos documentales, la E.U.RR.LL. dispone en sus propias dependencias de 800 volúmenes todos ellos relacionados directamente con las materias de la titulación. Además, a 50 metros de dicho centro se ubica la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo que cuenta con 110.179 registros bibliográficos a disposición de cualquier alumno de la USC. Por otra parte, a través de esta biblioteca se puede solicitar bibliografía en régimen de préstamo a la Biblioteca "Concepción Arenal" de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales ubicada en Santiago de Compostela. Para información sobre Fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página http://busc.usc.es

En cuanto a la orientación académica y profesional del alumno, la creación en el Centro de las figuras de Profesor-Coordinador del Curso, Alumno-Tutor del Curso, Alumno-Delegado del Curso y Comunity Manager han sido muy bien valoradas por los alumnos en las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación para el curso 2016/2017. Así el indicador de la información y orientación recibida en la titulación es de un 3,30. La orientación profesional y laboral es de 3,25 y la atención al alumnado con necesidades especiales de 3,37.

En cuanto a la satisfacción en la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los alumnos valoran de forma desigual los recursos materiales y servicios con los que cuenta la Escuela.

Por su parte la USC dispone de los siguientes servicios: Valedor da Comunidade Universitaria, Servicio Universitario de Residencias (SUR), Servicio de Relaciones Exteriores, Campus Virtual.
En relación con los servicios de atención al estudiante consistentes en la llevanza de actas, certificados académicos, convalidaciones, matrícula… etc., el Centro cuenta con una persona de Administración y los servicios que presta la USC a todos los alumnos y Centros de la misma se encuentran centralizados en la Unidad de Xestión Académica del Campus de Lugo (UXA), ubicada a 50 metros del Centro, por lo que el grado de prestación se considera óptimo.

Por último, reflejar que el Centro oferta en el Plan de Estudios de la Titulación la realización de Prácticas Externas en Empresas, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Al objeto de garantizar la calidad de las prácticas externas que exige la citada Norma, la USC en reunión de Consello de Goberno de 30 de mayo de 2008, aprobó un Reglamento del Régimen Jurídico de las prácticas externas, que regula la oferta de dichas prácticas, la aprobación de convenios con empresas y entidades, la evaluación y reconocimiento de las prácticas realizadas junto con el papel de cada órgano interviniente en las mismas. En la realización de dichas prácticas este Centro sigue escrupulosamente el citado Reglamento.

En este punto es significativo destacar la satisfacción de los alumnos del Centro con las prácticas en las empresas la valoración dada por los alumnos que han realizado prácticas durante el curso 2016/2017. Valorando en conjunto sus respuestas (4,67), podemos concluir que consideran que han adquirido las competencias de aprendizaje suficientes para poder completar su formación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en la MVT y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un *feed-back* con el profesorado de las materias.

En cuanto a los indicadores de resultados se constata una desigual distribución del aprendizaje del alumnado en las diferentes materias y en los diferentes cursos. Dichos resultados son considerablemente menos favorables en el primer curso, situación compatible tanto con el diferente *background* que cada estudiante trae consigo del bachillerato/FP y con el inevitable "choque adaptivo" que representa la transición desde ese nivel de estudios hasta la universidad, no sólo en los aspectos académicos. Prueba de lo dicho es que los indicadores de aprendizaje mejoran notablemente en el segundo curso y sucesivos, excepto en el último, donde la sobrecarga de trabajo que representa el TFG (en simultáneo normalmente con las prácticas en empresa), determina un empeoramiento de los resultados de aprendizaje. Esta situación, previsible, fue constatada a través de una acción de mejora ya descrita y cuya discusión, con el objetivo de corregirla en la medida de lo posible, está pendiente.

La tasa de rendimiento (IN34G-S01-PM-01) en Santiago de Compostela presenta una relativa estabilidad en los tres últimos cursos rondando el 70%.

IN34G-S01-PM-01-Taxa de rendemento

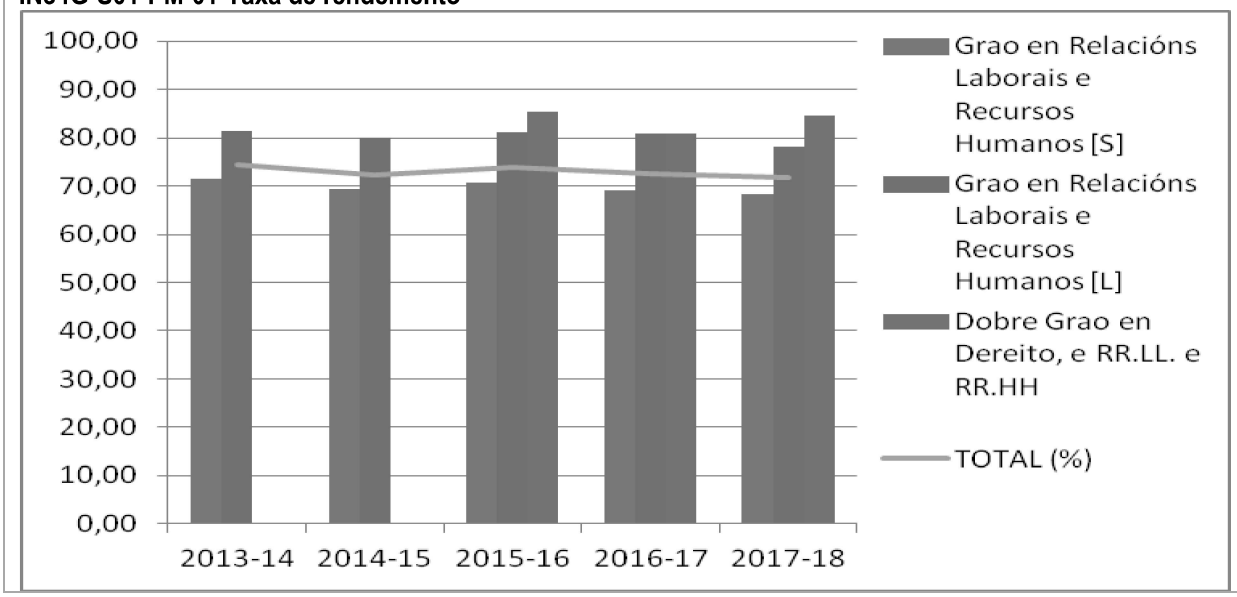

La tasa de rendimiento global presenta una tendencia estable en torno al 71%; los niveles del campus de Santiago se muestran más exigentes y los porcentajes de rendimiento son algo más bajos que en el campus de Lugo; por otra parte, con la incorporación de los alumnos del Doble Grado, con tasas más altas, se compensa y se mantiene esa tendencia estable.

IN35G-S01-PM-01-Taxa de éxito

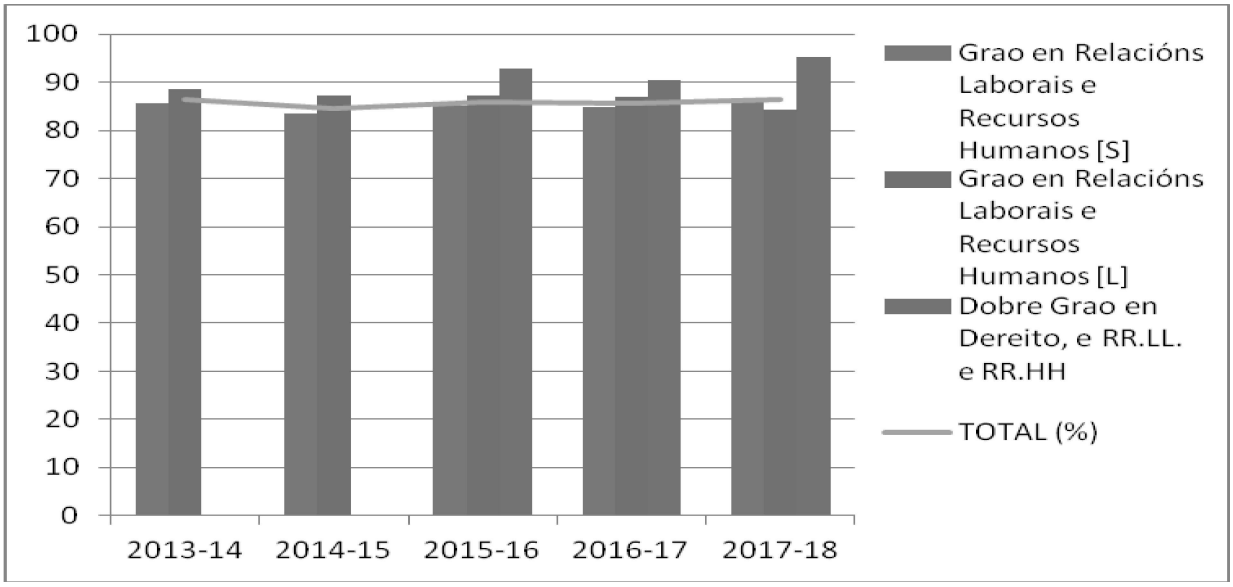

La tasa de éxito de los titulados (IN35G-S01-PM-01) ha ido reduciéndose de forma lentamente progresiva en el campus de Santiago, siendo en el último curso del 79.53%. En Lugo, con parámetros más elevados, se ha mantenido siempre por encima del 92%. El valor de este indicador se ve afectado por las mismas circunstancias y en el mismo sentido que la tasa de rendimiento, justificando también las diferencias observadas entre ambos campus. En cualquier caso, la tasa intercampus del 2017/2018 (92.22%) incorporando también el éxito del alumnado del Doble itinerario (88.73%).

En la comparativa entre materias (ver Evidencia 30), se observa una clara relación entre las tasas de éxito más altas y el carácter de las materias, ya que todas las que tienen un porcentaje del 100% son optativas, con solo dos excepciones: Trabajo Fin de Grado del Curso Puente e Informática Aplicada, que son obligatorias. Por su parte, las tasas más bajas (menos del 70%), dependen del curso y así las cuatro materias con menores porcentajes son de primero.

La tasa de evaluación (IN36G-S01-PM-01) ofrece datos muy semejantes en los dos campus, Santiago y Lugo, si bien ligeramente superiores en este último. Dicha tasa ha estado siempre por encima del 80%, Santiago, 85.83%; Lugo, 84.25%) siendo el último valor global del 86.39%, incluyendo los resultados del Doble Grado (95.32%) siendo todos ellos muy favorables.

IN36G-S01-PM-01-Taxa de avaliación

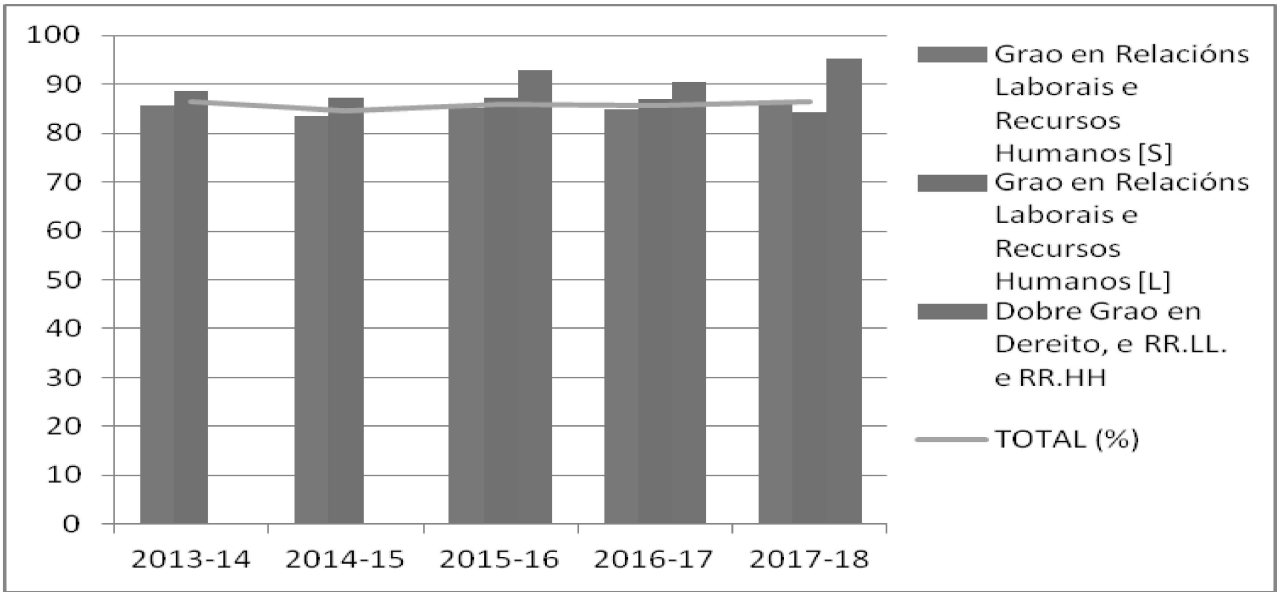

Por último, la diversidad temática de los TFG posibilita la verificación de los resultados de aprendizaje asociados al título de Grado y, de acuerdo a lo especificado en el MECES, los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso.

En la Evidencia 30, perteneciente al Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento se muestran las tablas comparativas entre los dos campus en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en cada una de las materias de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En ambos centros, el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la MVT. Así, las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en dicho documento y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un feed-back con el profesorado de las materias. Tomados en conjunto los indicadores de resultado del título, se constata que existe una buena adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La tasa de rendimiento (IN34G-S01-PM-01) en el campus de Lugo, refleja valores muy positivos, situándose en torno al 80% en los últimos cursos académicos. No se observan diferencias significativas entre la tasa de rendimiento de primer curso con los siguientes, quizá por tratarse de aulas con un número de alumnos reducido (que puede ayudar a su adaptación) o porque el alumnado de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo vive en su mayoría en la capital o en localidades cercanas en la provincia de Lugo y no sufre el cambio de vida que implica estudiar en una ciudad diferente.

La tasa de éxito (IN35G-S01-PM-01) de los titulados en el campus de Lugo se mantiene igual que en el curso anterior, siendo el último dato disponible de un 92,68%. Se trata de un valor elevado y ligeramente superior a la media de la use.

La tasa de evaluación (IN36G-S01-PM-01) ofrece datos muy semejantes en los dos últimos cursos analizados en el campus de Lugo, siendo su último valor en este centro del 84,25%.

Con el objetivo de reforzar la revisión y seguimiento de los procesos y actuaciones relativos al TFG se crea la figura del Coordinador de TFG en la sede de Lugo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

El número de matrículas en el Grado (IN02G-PC-05), impartido en Santiago experimenta un ligero descenso a partir del curso 2014/15, más suave aún si se consideran los estudiantes de Doble itinerario, es más suave y explicado en todo caso, por el progresivo agotamiento de los estudiantes que se matriculan en el Curso Puente. En el campus de Lugo, el descenso se inicia más precozmente (curso 2013/2014), y es más abrupto. La comparación estricta entre ambos campus no es posible, puesto que en ellos se optó por modalidades alternativas de matrícula diferentes, semipresencial y bonificada en el caso de Lugo, y Doble itinerario en el caso de Santiago.

IN02G-PC-05-Matrícula

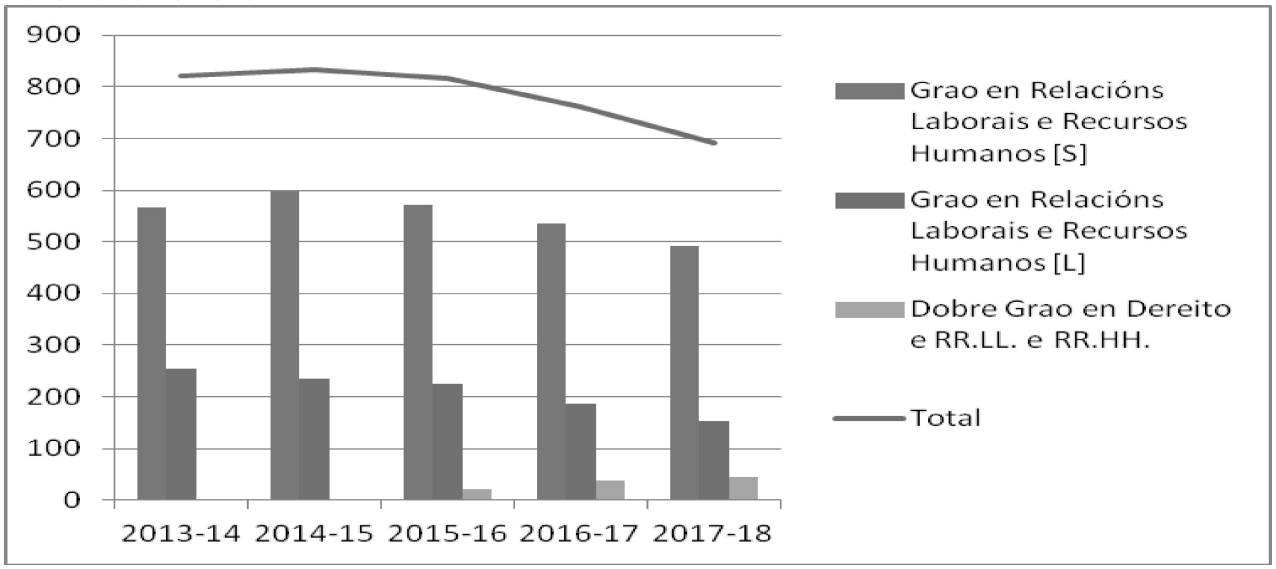

El número de estudiantes matriculados muestra una tendencia descendente, principalmente en los últimos tres cursos analizados. El número de matrículas en el Grado impartido en el Campus de Santiago ha venido decayendo desde el curso 2014-15 en 104 unidades (-17.42%); esta disminución se ha producido, en parte, debido a la disminución de las plazas ofertadas y, de la misma manera, ha sido compensada en parte con el inicio del Doble Grado mitigando el descenso (-9.72%). Más notable es el descenso continuado en el número de matrículas del Grado en el Campus de Lugo, acumulando una reducción del 40% en el período de los últimos cinco años. Por tanto, y aunque en diferente intensidad, el número de estudiantes matriculados muestra un descenso del 16.82% en los últimos cursos.

En relación con la matrícula de acceso (IN03G-PC-05), en el Grado impartido en el campus de Santiago, se estabiliza en el último curso. No ocurre lo mismo en el campus de Lugo donde la tendencia decreciente previa se mantiene,

siendo en el último curso un 33%, similar a cursos anteriores.

IN03G-PC-05-Matrícula de acceso

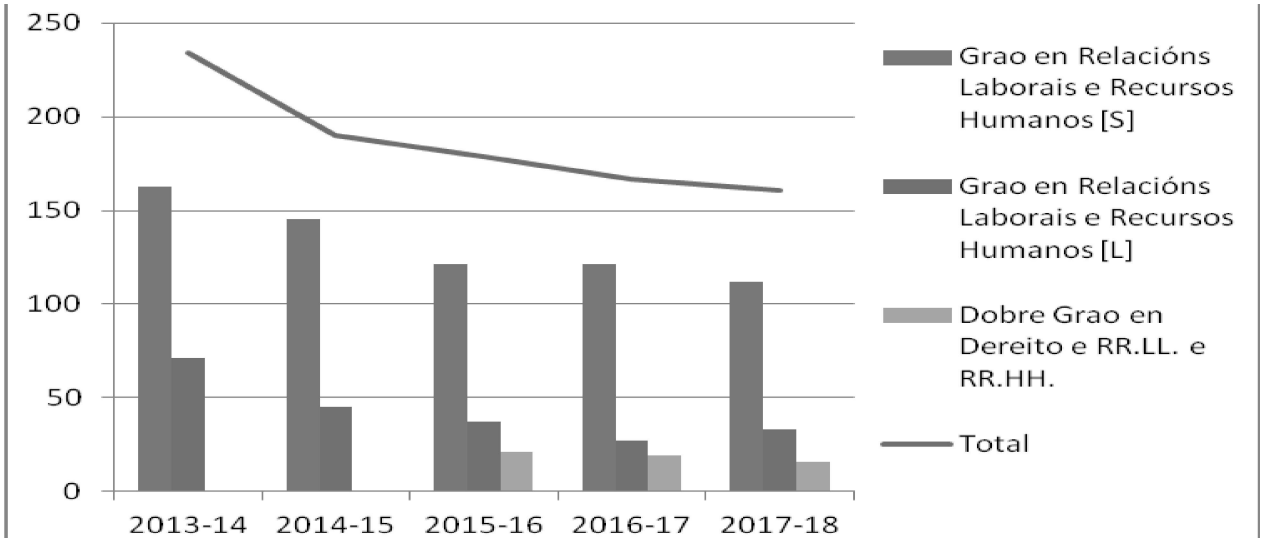

El número de estudiantes que se matriculan por primera vez en el Grado presenta un descenso global en los últimos cinco años de un 18.38%, si bien esta tendencia no es homogénea en los tres grupos a analizar. El número de estudiantes que se matricularon por primera vez en el Grado del campus de Santiago ha descendido en 51 alumnos (31.29%), aunque esta matriculación ha estado siempre por encima de las plazas ofertadas; además, esta reducción coincide con la aparición del Doble Grado, que se mantiene en torno a las 20 plazas ofertadas y matriculadas; por tanto, analizando conjuntamente el Grado y Doble Grado, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez muestra una tendencia estable y por encima de las plazas ofertadas. Por otra parte, en el caso del Grado que se imparte en Lugo, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez muestra una tendencia a la baja, con una pérdida de 38 matriculados en los últimos cinco cursos (-53.52%). En conclusión, el número total de estudiantes que se matriculan por primera vez en este Grado mostró un descenso de 44 estudiantes (18.80%) del curso 2013-14 al 2014-15 y, desde entonces, ese número se mantiene estable.

El número de matrículas de nuevo ingreso (IN04G-PC-05), en el Grado impartido en Santiago de Compostela experimenta un repunte en el último curso, alcanzando el valor más elevado de toda la serie, al que habría que añadir, una vez más, las matrículas del Doble itinerario. En el Campus de Lugo, en la matrícula de nuevo ingreso (IN03-pc-05), se observa un incremento (22%) del curso 2016/2017 al 201772018. El número de matrículas de nuevo ingreso (IN04G-PC-05), en el campus de Lugo experimenta, por tanto, un significativo repunte en el último curso. La tendencia al alza, sitúa el valor del último curso en la serie analizada en 27.

IN04G-PC-05-Matrícula de novo ingreso por preinscrición

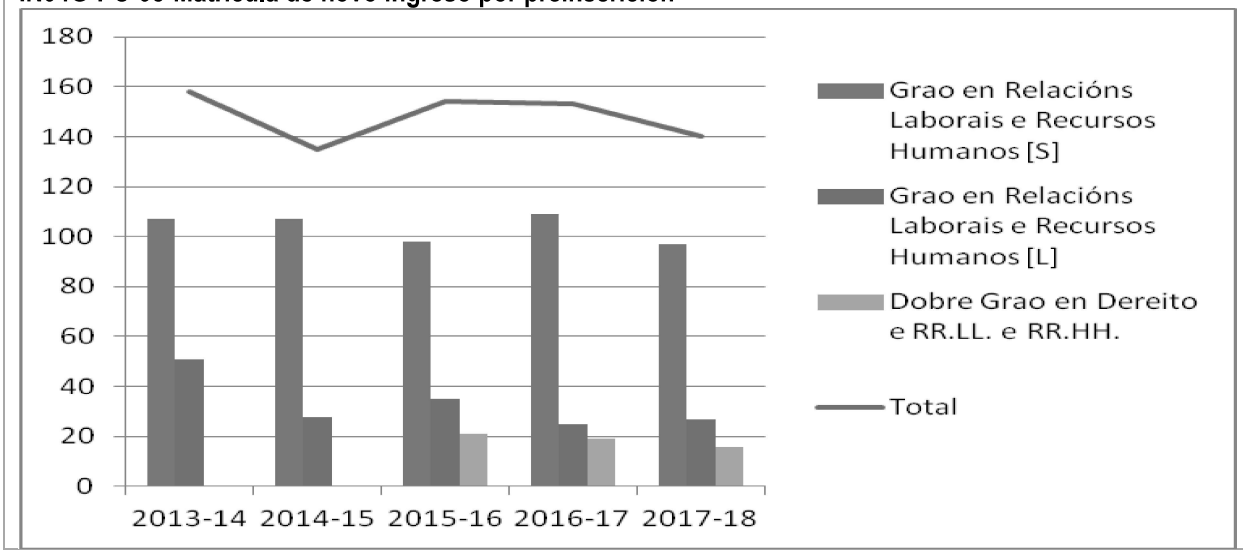

El número de nuevos estudiantes matriculados en 1º curso ha mostrado variaciones en el período de los cinco años y en los tres grupos analizados. En el caso del Grado que se imparte en Santiago, los números aumentan y disminuyen en un arco de 10 estudiantes y en el total de los cinco últimos cursos aunque siempre por encima de las plazas ofertadas; las cifras referentes a los nuevos matriculados en 1º del Doble Grado muestran un ligero descenso de 5 estudiantes (-23.81%) en los tres cursos que lleva implantado; en el caso del Grado que se imparte en Lugo, el número de nuevos estudiantes matriculados en 1º curso ha descendido en 24 estudiantes. En conclusión, y en cifras globales, el número de estudiantes matriculados en el 1º curso del Grado muestra tendencia estable en torno a los 150 estudiantes matriculados de nuevo ingreso por preinscripción.

IN05G-PC-05-Variación da matrícula de novo ingreso por preinscrición

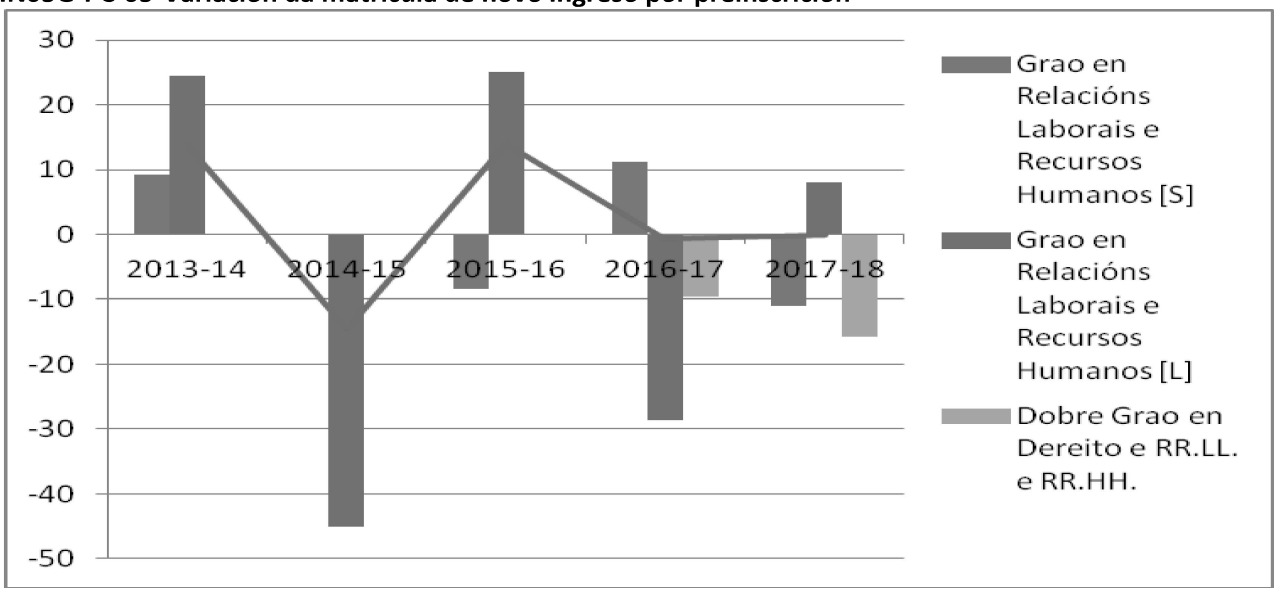

La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN10G-PC-05) presenta para el Grado en Santiago un perfil en aumento y estabilizándose en los últimos dos cursos.

IN10G-PC-05-Relación de estudantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas

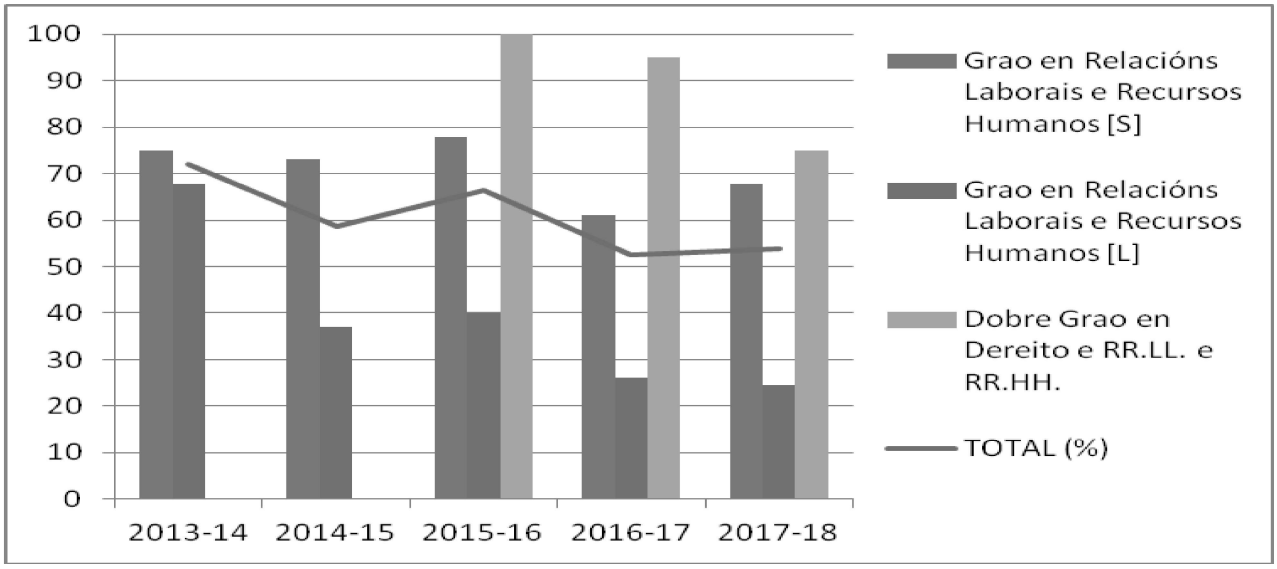

Los resultados de este indicador muestran un tendencia estable aunque en distintas cantidades en los tres grupos de estudio; en el campus de Santiago, este indicador muestra un resultado estable en torno al 71% de estudiantes que han elegido este Grado como 1ª opción; este porcentaje se eleva en el grupo del Doble Grado en torno al 90% de promedio en los tres años que lleva implantado; por último, en el campus de Lugo, este indicador se situa en torno al 39% de los estudiantes. En términos globales, aparece una tendencia a la estabilización en torno al 54%.

En cuanto a la tasa de ocupación (IN12G-PC-05), este indicador muestra una tendencia diferente en cada uno de los tres grupos analizados;

IN12G-PC-05-Taxa de ocupación

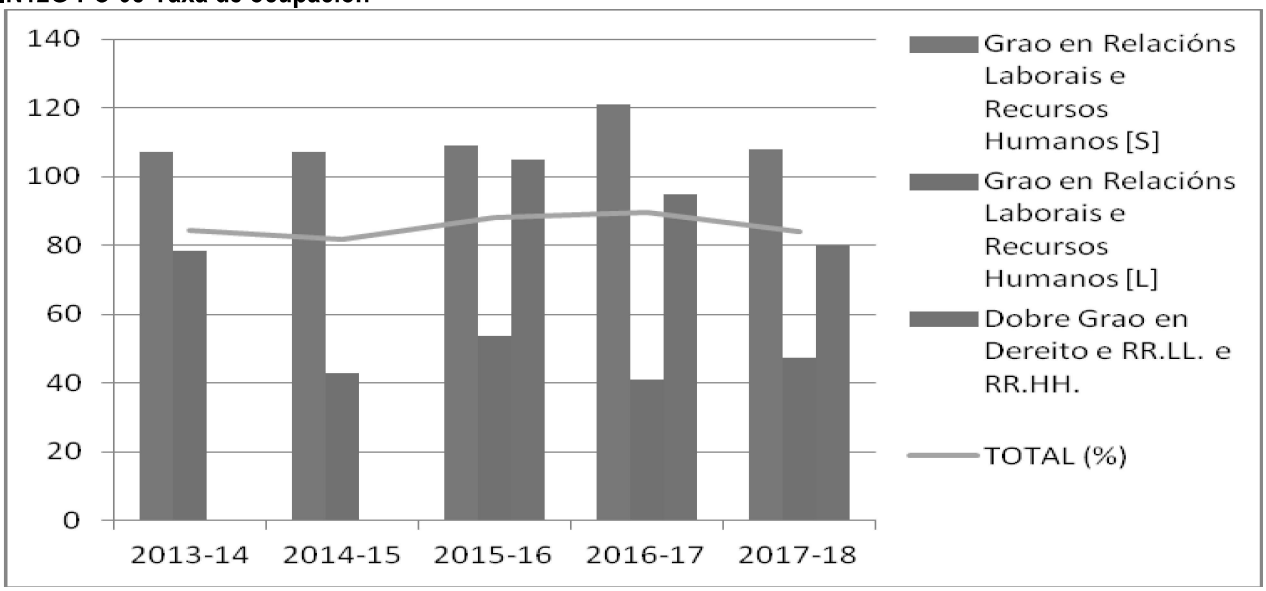

Los resultados del Grado en Santiago indican que se supera el 100% de las plazas ofertadas (una media del 10% de ocupación por encima de las plazas ofertadas en los últimos cinco cursos); el Grado en el Campus de Lugo, por el contrario, presenta una media de 52,75% de ocupación de las plazas ofertadas; y, por último, el Doble Grado viene completando en torno al 90% de las plazas en los tres cursos que ha estado implantado. Los datos globales de este indicador muestran que la tasa total de ocupación es estable y se mantiene en torno al 84% de ocupación.

En conclusión: la titulación tiene una demanda alta y estable en el Centro de Santiago. Su potencial atractivo se refleja además en el éxito obtenido tras la configuración y puesta en marcha del Doble itinerario en Derecho y RR.LL. y RR.HH a partir del curso 2015/2016, no ocurriendo lo mismo en el Centro de Lugo ya que no se llegaron a cubrir las plazas ofertadas. En este sentido, se está reflexionando sobre la necesidad de incrementar la captación de nuevo alumnado y, por esta razón, se están llevando a cabo una serie de acciones con este objetivo. En concreto, es importante destacar las siguientes medidas adoptadas para aumentar la matrícula en primer curso:
-La reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del programa de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo "Para estudiar Lugo" (http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/ultima_hora/news_0017.html)
-El programa "A Ponte" (http://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte);
-La participación en el Programa Xuvenciencia
-La incorporación al Campus Terra
-La apertura de matrícula en períodos no reglados
-La comunicación con el tejido empresarial lucense con el objetivo de incrementar la inserción laboral de los graduados.
-Las visitas a los centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia por parte del equipo directivo del centro.
-Las campañas de publicidad en diferentes medios de comunicación (prensa, radio, redes sociales, ..),
De las medidas anteriormente mencionadas cabe destacar la excelente acogida por parte del alumnado de la reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa "Para estudiar Lugo" de la Excma. Diputación Provincial de Lugo. Una vez analizados los resultados de las encuestas del programa "A ponte" se puede afirmar que "esta medida fue clave" en la decisión adoptada por un 21% de los alumnos encuestados y "ayudo a tomar la decisión" a un 58% de los estudiantes matriculados.

Según se desprende de los resultados de las encuestas del programa "A ponte" la información de la existencia de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha llegado a los alumnos por diversas vías (Internet, charlas en centros de secundaria, prensa, recomendaciones de otras personas,..). Por ello, es especialmente importante seguir potenciando la información relativa a la titulación y a sus salidas profesionales en todos estos medios de comunicación y, en la medida de lo posible, en nuevos medios como las redes sociales, que llegan directamente al público objetivo.

En el centro de Lugo, constatamos que el número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05), permaneció constante, en 65, durante el período 2012/2016. Anteriormente no se había establecido límite de plazas. En el período 2016/2018 el número de plazas ofertadas se redujo en un 6% pasando de 65 a 61.

El número de matrículas en el Grado (IN02G-PC-05) inicia un descenso en el curso 2013/2014.

En la matrícula de nuevo ingreso (IN03G-PC-05), en el Grado impartido en el campus de Lugo se observa un incremento (22%) del curso 2016/2017 al 2017/2018.
El número de matrículas de nuevo ingreso (IN04G-PC-05), en el Grado en el campus de Lugo experimenta, por tanto, un significativo repunte en el último curso. La tendencia al alza, sitúa el valor del último curso en la serie analizada en 27.

Un indicador sensible para medir el interés académico que el Grado despierta en el potencial alumnado, es el de la relación de estudiantes pre-inscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN1 OG-PC-05), ya que pone de manifiesto la verdadera voluntad del alumnado respecto a su futuro académico. En este aspecto, la evolución del Grado en Lugo es particularmente desfavorable, siendo el valor correspondiente al último curso, de un 24,56%. Es importante analizar estos datos y reflexionar sobre el atractivo de la titulación para el alumnado que va a iniciar sus estudios universitarios.

En relación al indicador del porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre plazas ofertadas (IN12G-PC-05) la evolución en Lugo presenta un perfil en dientes de sierra. Durante el último curso 2017/2018 un 47,37% de las plazas ofertadas fueron ocupadas.

En conclusión:
Se ha producido un aumento de matrícula en el centro de Lugo en relación al curso 2016/2017. Las acciones llevadas a cabo para aumentar la captación de nuevo alumnado a raíz del descenso que se había producido en los cursos anteriores, han sido:
La reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa "para estudiar Lugo" de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo.
El programa " A ponte"
La participación en el Programa Xuvenciencia
La incorporación de la Escuela de RRLL y RRHH de Lugo al Campus Terra
La comunicación con el tejido empresarial lucense con el objetivo de incrementar la inserción laboral de los graduados
Las visitas del equipo directivo a los distintos centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia de Lugo
Las campañas de publicidad en los medios de comunicación (prensa local, redes sociales,...).

De las medidas anteriormente mencionadas cabe destacar la excelente acogida por parte del alumnado de la reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa "Para estudiar, Lugo" de la Excma. Diputación Provincial de Lugo.

No obstante, y aun habiéndose producido en el curso analizado un incremento de la matrícula, han de mantenerse estas medidas e incorporar otras para dar a conocer la titulación y sus salidas profesionales al alumnado potencial.

INDICADORES DE RESULTADOS

La evolución de los indicadores de resultados del título, en líneas generales, es coherente con los datos propuestos en la MVT y muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

IN37G-S01-PM-01-Taxa de graduación

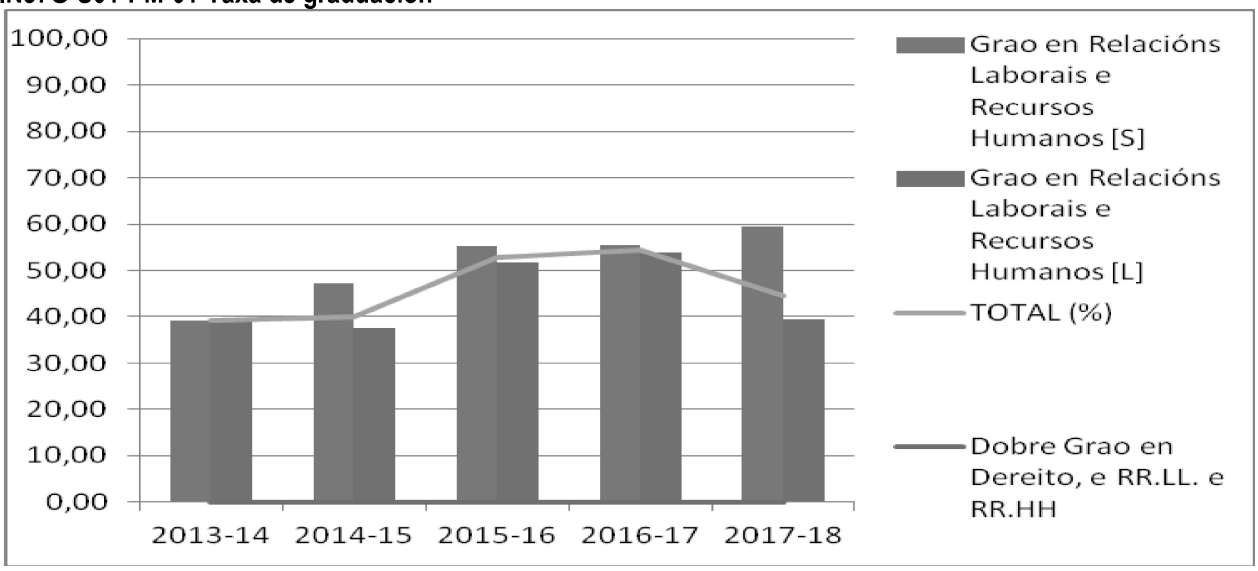

La tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01) en el campus de Santiago, experimentó un descenso en el último curso (39.36%), rompiendo la tendencia de los cursos anteriores 2015/2017 que superaban el 50%, y aun así, manteniéndose en torno a la previsión establecida en la Memoria verificada del Grado (40,00%). En el campus de Lugo, se mantiene la evolución positiva y en el último curso se acercó al 60%.

La duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01), ha ido creciendo en el campus de Santiago alcanzando los 5.16 años de promedio, y en el campus de Lugo se mantiene un prolongado descenso y le sitúa en 4.53 años. El total intercampus tiende a mantenerse en torno a los 5 años. La defensa de los Trabajos de Fin de Grado se presenta porcentajes bajos de evaluación y por materias y explica, en parte, es duración media en el campus de Santiago.

IN38G-S01-PM-01-Duración media dos estudos

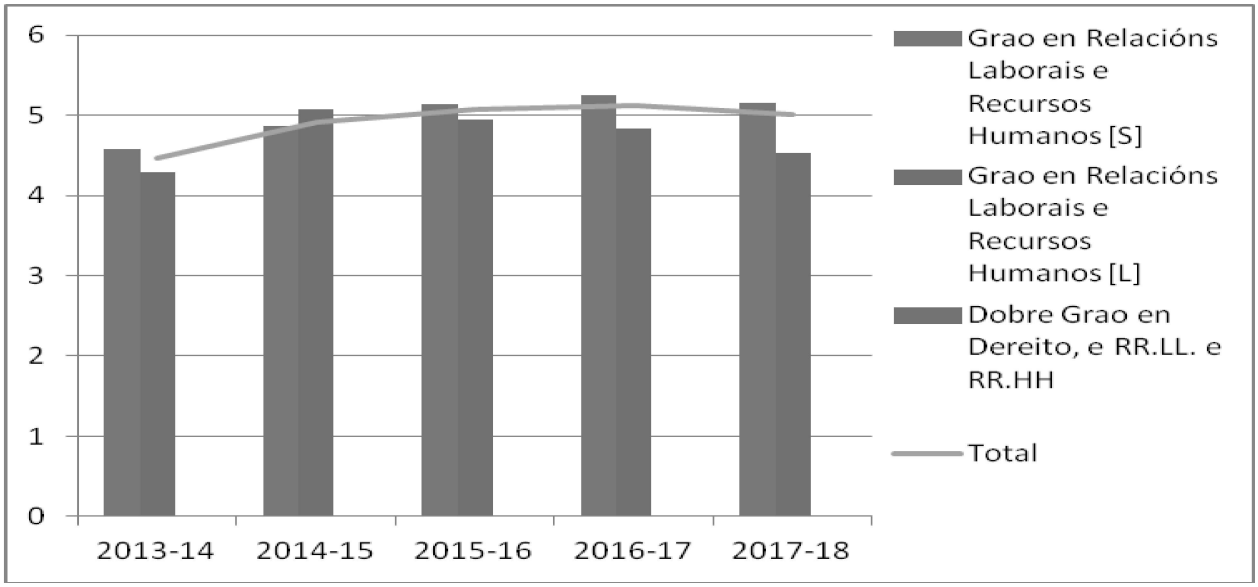

La misma evolución ascendente experimenta, en el campus de Santiago, la tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01). Los datos muestran una tendencia al alza en el período de los últimos cinco cursos y se

mantienen en torno al 21%, si bien en el campus de Lugo ha habido un descenso en el último curso (5.26%). El grupo del Doble Grado solamente presenta datos en el último curso, con un 15% de tasa de abandono. Los resultados globales muestran una tendencia al alza, con un promedio del 16% de tasa de abandono en el primer curso en el período analizado.

IN40G-S01-PM-01-Taxa de abandono durante o primeiro curso

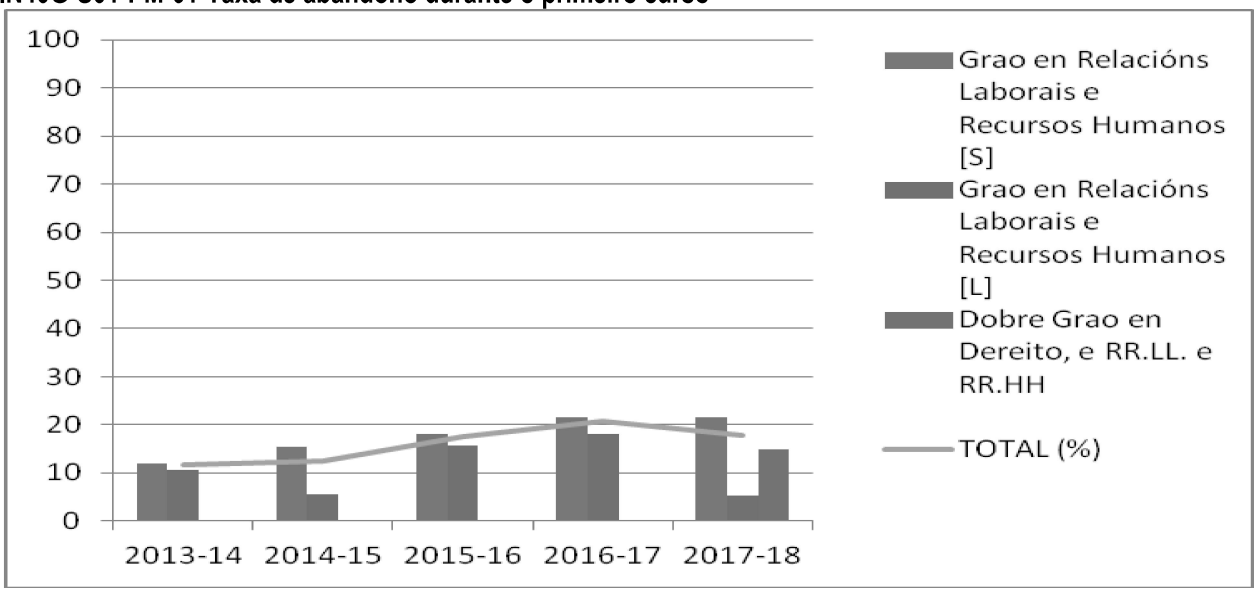

La tasa de abandono RD 1393/2007 (IN41G-S01-PM-01) presenta una subida continuada en el campus de santiago, con un mayor incremento en el último curso (34.04%), mientras que en el campus de Lugo, la tendencia ha sido descendente y situándose en el último curso en torno al 18.75%. Los resultados globales muestran una tendencia al alza en la tasa de abandono, 30.16% en el último curso, con una media del 25.71% en el período de los últimos cinco cursos.

IN41G-S01-PM-01-Taxa de abandono RD 1393/2007

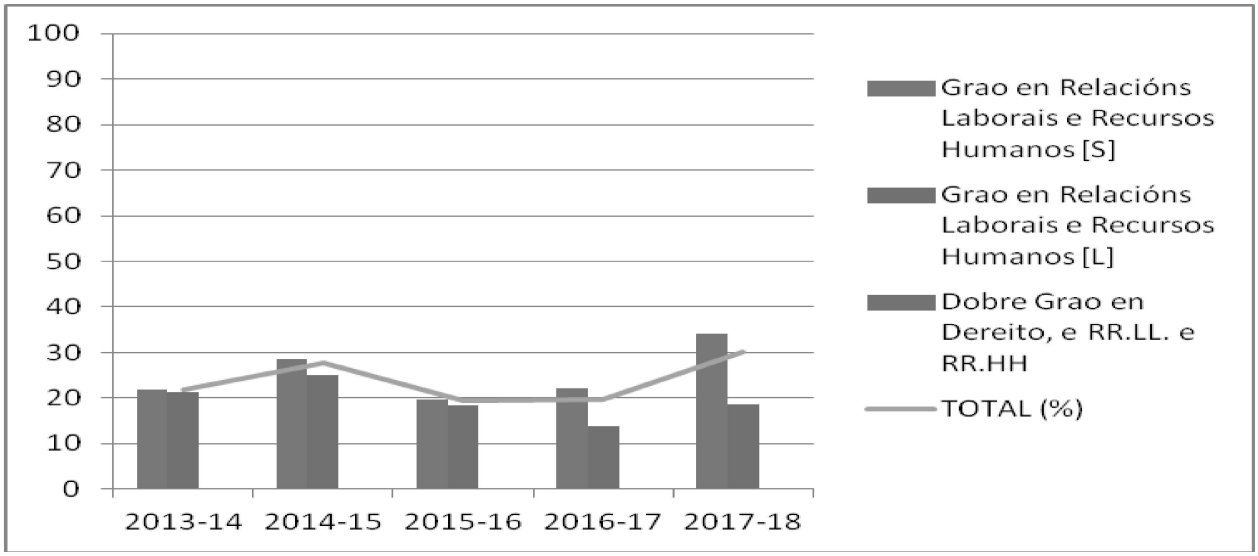

En cuanto a la tasa de éxito de los egresados (IN50G-S01-PM-01) Los resultados comprenden solamente los tres últimos cursos y muestran una tendencia estable, en torno al 90% de la tasa de éxito, de los créditos aprobados sobre los créditos a los que se presentaron los alumnos.

IN50G-S01-PM-01-Taxa de éxito dos egresados

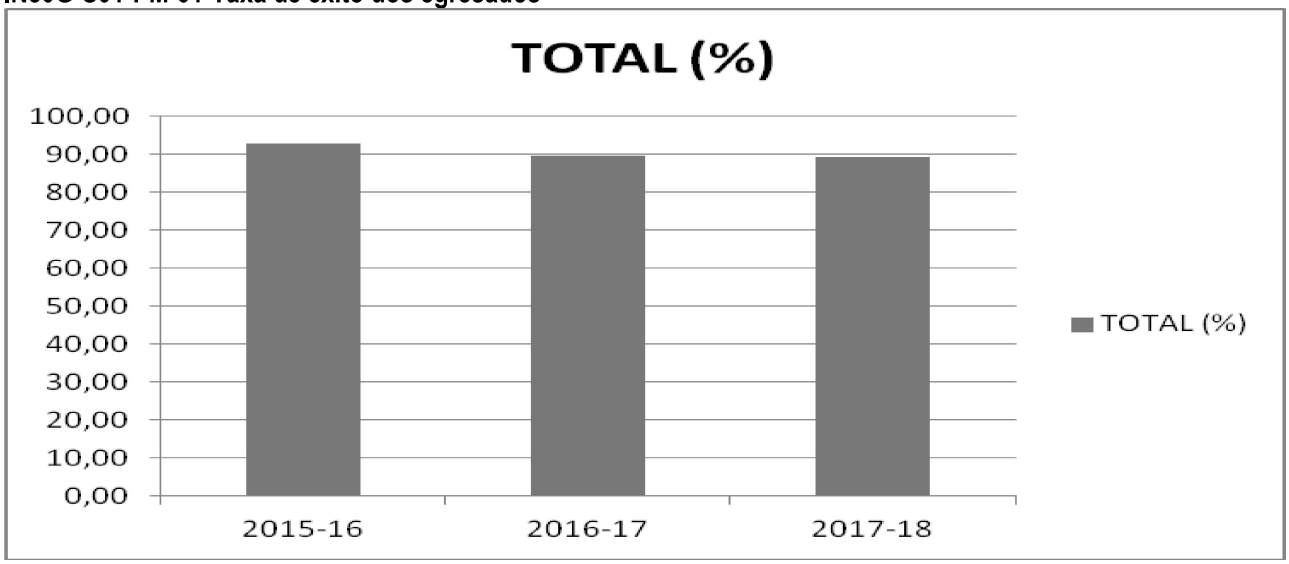

Por lo que respecta a la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G-S01-PM-01) este indicador correspondiente al campus de Santiago muestra altibajos en el período analizado y con un promedio del 17.43%.

IN51G-S01-PM-01-Taxa de idoneidade na graduación

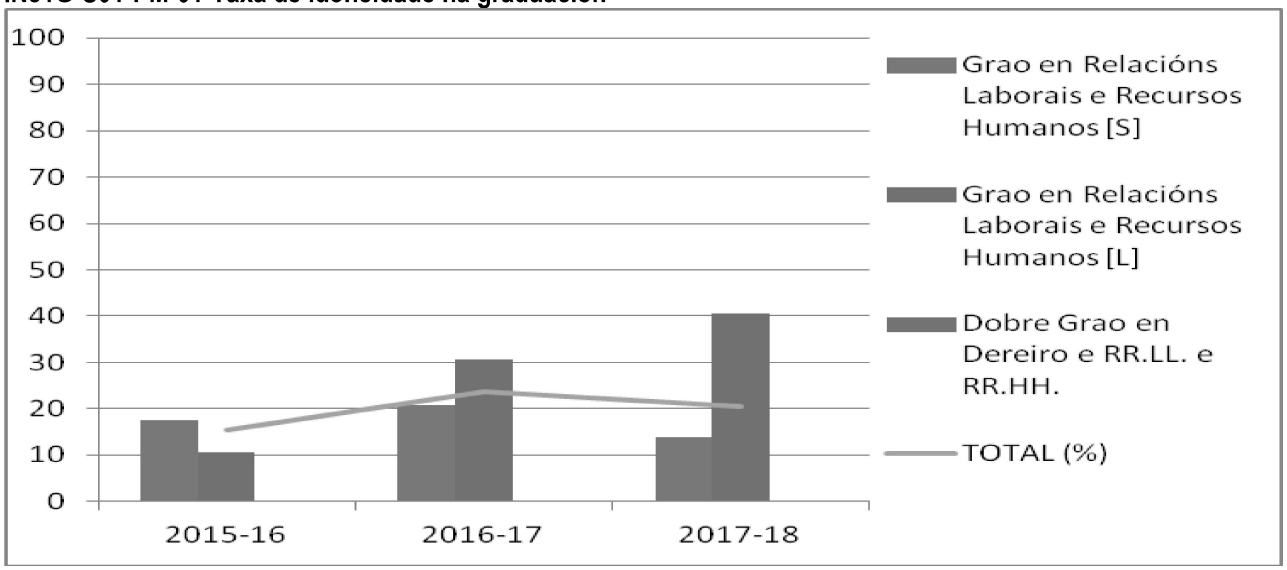

Otra tendencia diferente aparece en campus e Lugo, con un incremento continuo en este período, desde el 10.46% hasta el 40.63% actual, y con un promedio del 27.24%. Los resultados globales no permiten establecer claramente una tendencia debido al corto período de análisis.

Respecto a la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) (IN53G-S01-PM-01), esta tasa corresponde al período de los tres años disponibles en el estudio y muestra una tendencia paralela entre ambos campus, con una pequeña diferencia en la tasa entre Santiago (86.49%) y Lugo (91.43%). Los resultados globales muestran una pequeña diferencia en estos tres cursos analizados y promediaron un 87.83% de tasa de eficiencia.

IN53G-S01-PM-01-Taxa de eficiencia (rendemento dos egresados)

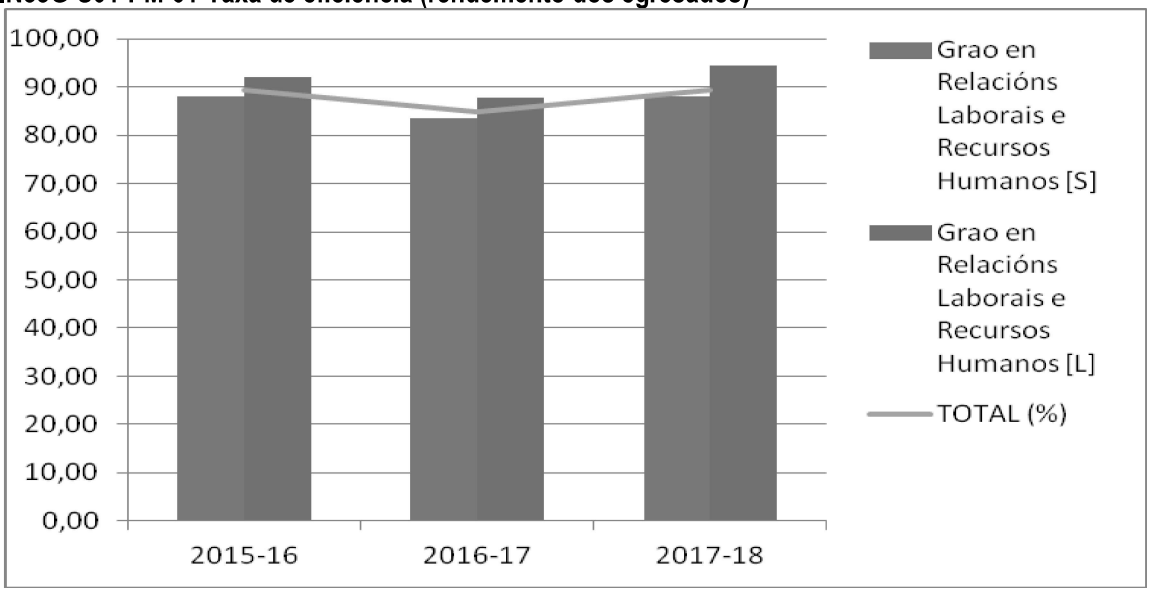

En el centro de Lugo, La evolución de los indicadores de resultado del título indica que, en líneas generales, es coherente con los datos propuestos en la MVT y muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

La tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01), en el campus de Lugo presenta una evolución positiva y supera las previsiones establecidas en la MVT (40%) situándose en el último curso 2017/2018 en el 59,38%. De cara a incrementar esta tasa, se han seguido las indicaciones de la ACSUG en su Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación y se ha creado la figura del Coordinador/a de TFG, siendo su principal función la de garantizar una adecuada planificación, desarrollo y evaluación de los trabajos fin de grado, favoreciendo una mayor agilidad en su elaboración y defensa.

La duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01), ha descendido ligeramente en el campus de Lugo pasando de un 4,83 en el curso 2016/2017 a un 4,53% en el curso 2017/2018. Aunque la evolución es positiva y se ha reducido la duración media de los estudios en el último curso analizado, sigue tratándose de una duración elevada que, en muchos casos puede explicarse por el retraso en la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Tomar medidas para incrementar la motivación del alumnado para contactar con su tutor y empezar a redactar el TFG antes de que empiece el segundo cuatrimestre podría reducir este indicador.

La tasa de eficiencia de los titulados (IN39G-S01-PM-01), ha disminuido progresivamente en los últimos cursos, siendo el último dato disponible el correspondiente al curso 2014/2015.

En el campus de Lugo la tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01) ha experimentado un descenso en el último curso, en el que alcanza su mínimo (5,26%). Esta reducción en la tasa de abandono es un dato positivo y es importante mantener esta tendencia en los próximos cursos académicos.

La tasa de abandono RD 1393/2007 (IN41G-S01-PM-01), en Lugo es del 18,75% en el curso 2017/2018, situándose por debajo de la media de la use (22,56%).

En cuanto a la tasa de éxito de los egresados (IN50G-S01-PM-01), sólo está disponible el dato intercampus del curso 2015/2016 de 92,81%. En el curso 2016/2017 el valor de este indicador es del 89, 73% y, en el último curso analizado (2017/2018) es del 89,39%. En los tres cursos académicos la tasa de éxito de los egresados refleja datos similares y, en general, bastante positivos.

Por lo que respecta a la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G-S01-PM-01), este indicador ha mejorado sensiblemente en relación al curso anterior en el campus de Lugo, manteniendo una tendencia ascendente. No ocurre lo mismo en el campus de Santiago, ya que la tasa de idoneidad sufre un descenso con respecto al curso anterior.

Respecto a la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) (IN53G-01-PM-01), ha aumentado sensiblemente en el año 2017/2018, en el que muestra un valor del 94,52%, con respecto al curso 2016/2017 (en el que su valor había sido de 87,88%)

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Una vez analizados los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción, realizadas por los Servicios USC los resultados obtenidos son los siguientes:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA

Respecto a la docencia recibida por el alumnado, la *Taxa de resposta,* el indicador de *Satisfacción,* y el *Informe da enquisa* (IN48G-PM-02, IN46G-S01-PM-01e INF.13 respectivamente), cabe indicar lo siguiente:

La tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida es, a excepción del doble itinerario, bastante baja en los dos campus aunque con un ligero incremento en cada curso.
La valoración media en Santiago muestra una tendencia creciente en los últimos cuatro años y se situó en el último curso en 3.94 puntos, una valoración ligeramente superior a la media de la universidad.
Los ítems que mejor valoraciones obtuvieron de los estudiantes hacían referencia a “”resolver dudas formuladas a los profesores” (4.25), “”cumplir el programa previsto” (4.21), “explicación de la materia al inicio del curso” (4.17) y “tener una actitud receptiva para la comunicación” (4.11); por otra parte, los ítems menos valorados hacían referencia a la “coordinación entre profesores de la materia” (2.66), “favorecer mi capacidad de transmitir información” (3.65), y “los recursos didácticos empleados para reforzar la comprensión de la materia (3.66); todos los demás ítems fueron valorados por encima de los 3.70 puntos.

IN48G-PM-02-Taxa de resposta na enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia

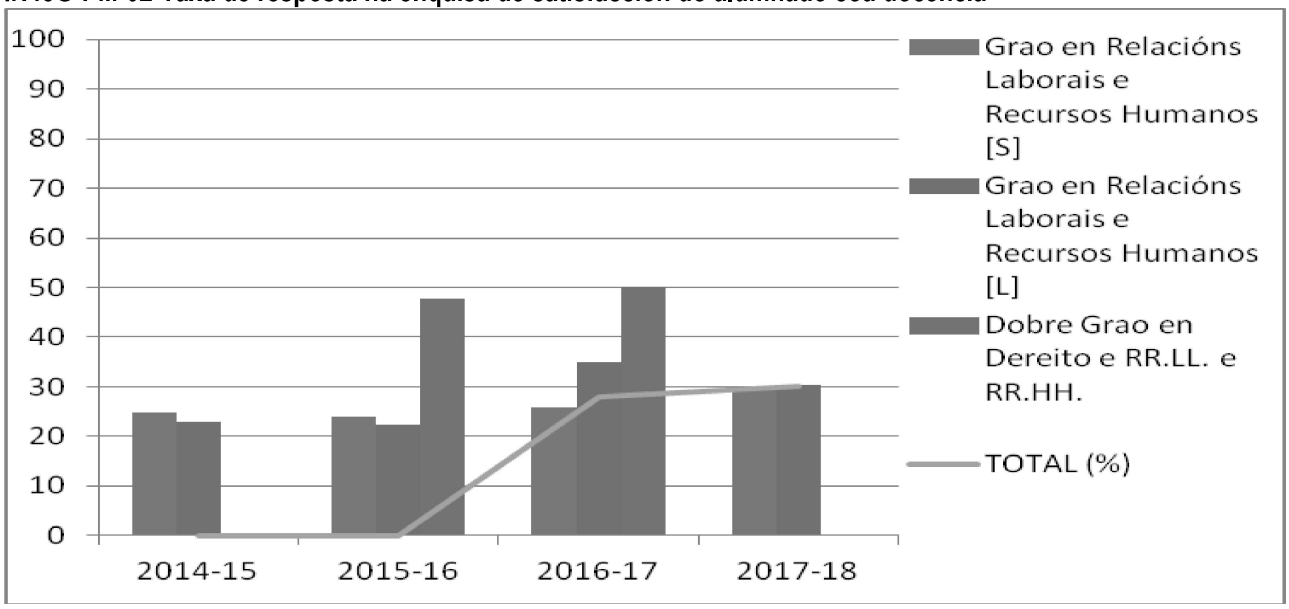

IN46G-S01-PM-01-Satisfacción do alumnado coa docencia recibida

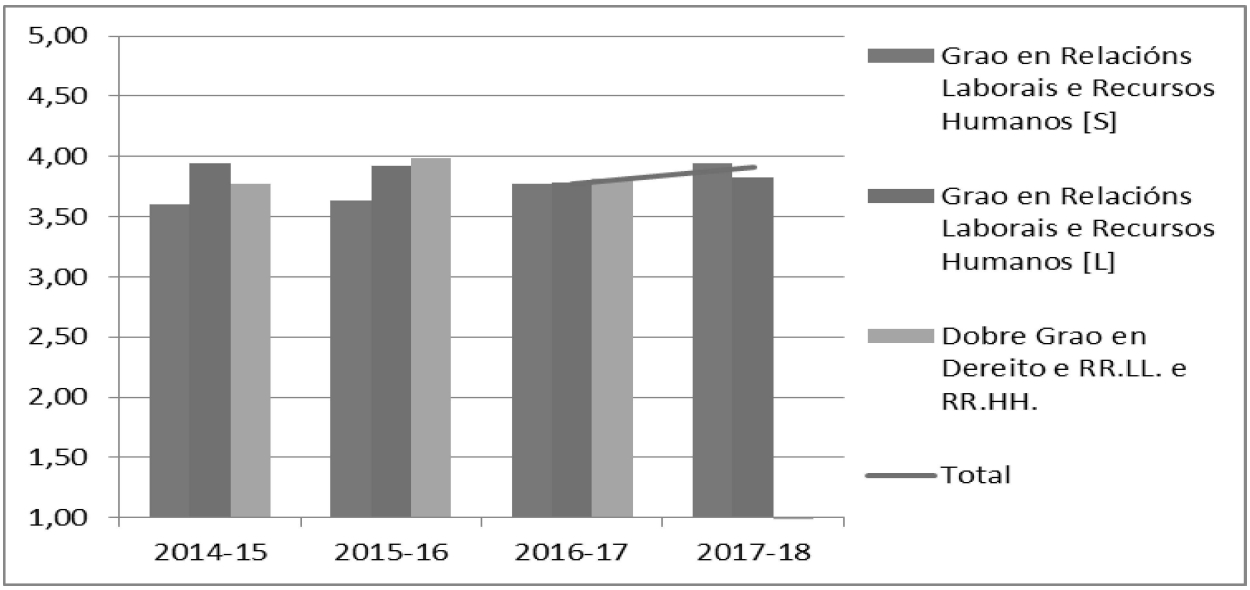

En el centro de Lugo, el indicador satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G-S01-PM-01) y el informe de la encuesta (INF.13). En el último curso la valoración es de un 3,83 en Lugo. Los ítems que están por encima de la valoración media global (3,89) se relacionan con la explicación de la programación de la materia y de los criterios de evaluación al principio de curso; con el cumplimiento del programa y del plan de trabajo previsto; con la resolución de dudas; con la actitud receptiva que facilita la comunicación con los estudiantes y con la ayuda recibida en las tutorías.

Estos datos deben tomarse con cautela, ya que, la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN48G-PM-02) es bastante reducida siendo siempre inferior al 35%. No obstante, es destacable el dato de porcentaje de participación en la encuesta del campus Lugo que ha pasado de un 22,50% en el curso 2015/2016 a un 30,37% en el curso 2017/2018. Esto indica que los mecanismos puestos en marcha en los últimos cursos académicos para conseguir una mayor implicación del alumno/a en la valoración de la docencia, han sido eficaces.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA DOCENCIA IMPARTIDA

El nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF.14) en la titulación en el curso 2017/18 muestra un leve incremento en el nivel de satisfacción (3.86), una tendencia que viene mostrándose en el período de los últimos cuatro años analizados, asi como el porcentaje de participación en las encuestas (46.12% en el último curso).

IN47G-S01-PM-01-Satisfacción do profesorado coa docencia impartida

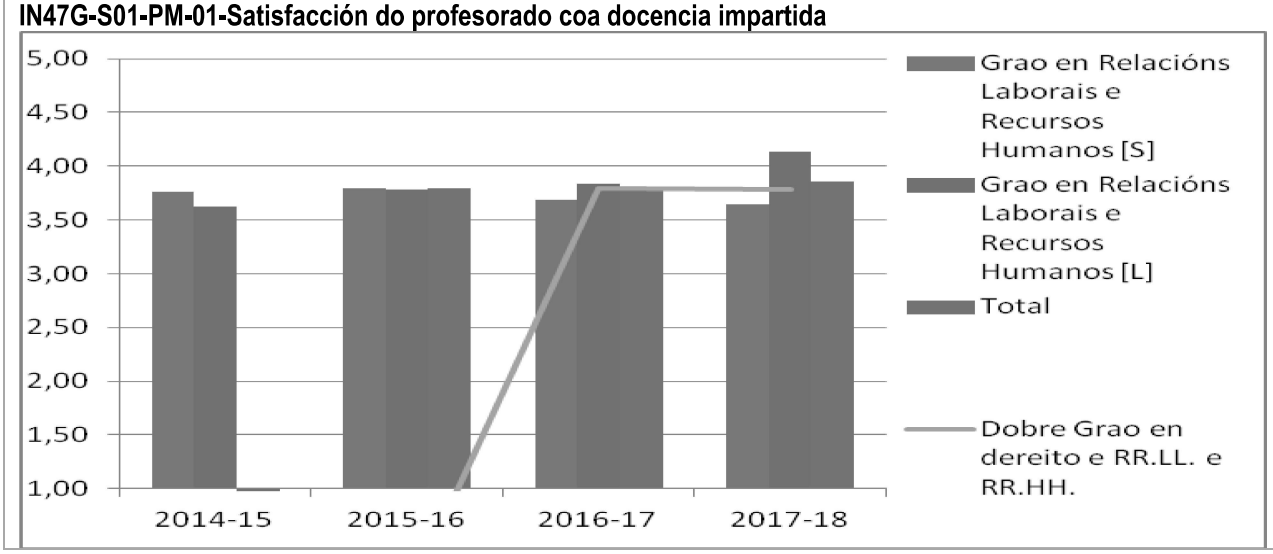

Los ítems con valoraciones más altas se refieren a la satisfacción con la coordinación entre profesores (4.36), satisfacción con los materiales de apoyo (4.23) y con los recursos técnicos necesarios para la docencia (4.23), ítems que se muestran estables en este período analizado; por otra parte, el ítem menor valorado fue la satisfacción con el nivel académico con que llega el alumno (3.30); todos los demás valores superan los 3.50 puntos.

El nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF. 14) en el Campus de Lugo presenta una evolución creciente y positiva en los últimos tres cursos académicos, siendo el valor de este indicador para el curso 2017/2018 del 4, 14.

SATISFACCIÓN MOVILIDAD

En el curso 2017/2018, la *satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade* en el Grado de Santiago (IN15G-PC-08 e INF. 04) no aportaron datos.

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

Los datos referentes al Informe de la *enquisa de satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas* (IN19G-PC-09 e INF. 06) mostraron que en En el curso 2017/18 se han superados las valoraciones con respecto a cursos anteriores en el Grado impartido en Santiago y se muestra una tendencia año tras año, al alza. En términos globales de la titulación también se aprecia un incremento paulatino en los últimos cinco cursos analizados.
Los ítems mejor valorados por los estudiantes en el campus de santiago fueron los referidos a "satisfacción general con la práctica realizada" (4.60 puntos en Santiago , y 4.33 en la media de la universidad), el ítem "las instalaciones y medios materiales" (4.80 en Santiago y 4.38 en la media global); por otra parte, los ítems menos valorados fueron "la duración de las prácticas" (4.20 en santiago y 3.91 en la media global), y el ítem referido a "las actividades desarrolladas en la empresa" (4.40 en Santiago y 4.17 en la media global de la universidad).
Cabe resaltar que la tasa de respuesta se incrementa curso tras curso pero todavía muestra unas cifras relativamente bajas (un 22.97% en el total de la titulación).

IN19G-PC-09-Satisfacción dos estudantes coas prácticas externas

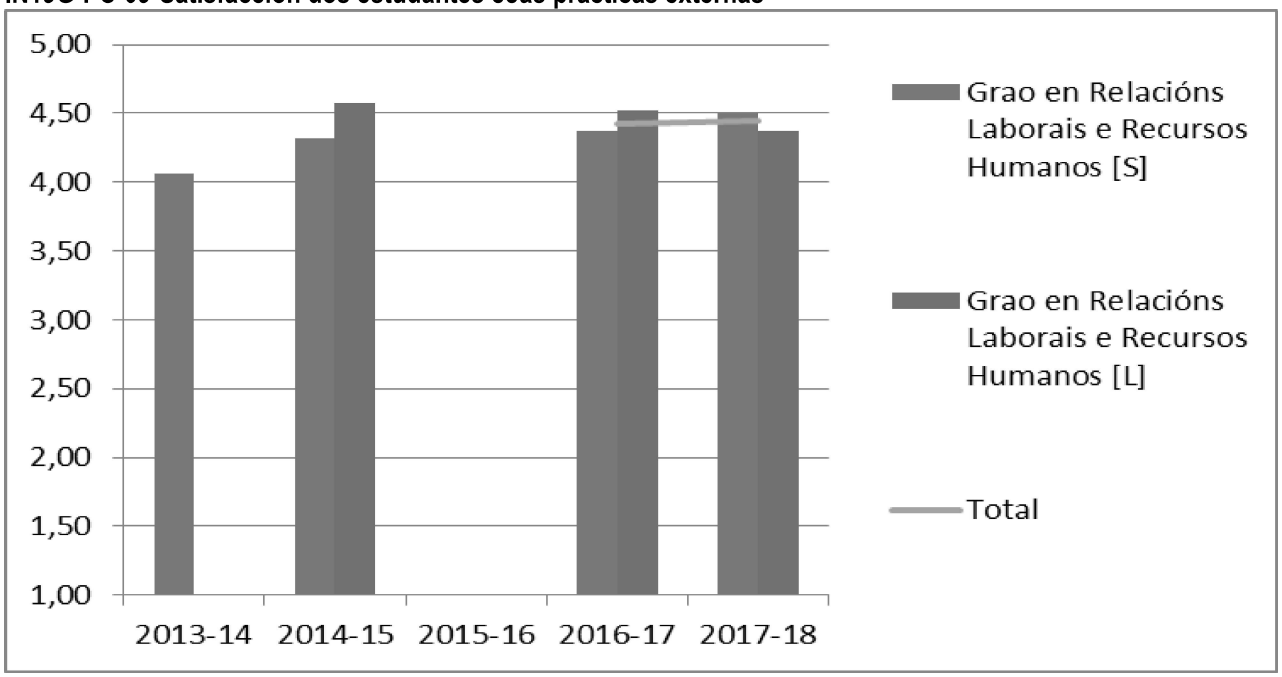

Los resultados de la *enquisa de satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas* (INF. 08 e IN21G-PC-09) indicaron que, respecto al curso 2017/18, las valoraciones de las prácticas externas mostraron un ligero retroceso (4.20) frente a la media global de la universidad (4.34), aunque los resultados muestran una tendencia al alza

y se sitúan por encima de los 4 puntos.
Los ítems mejor valorados en la titulación fue "el grado de satisfacción con la coordinación con las empresas o entidades de prácticas" (5.00 en el campus de Santiago y 4.67 en el total de la titulación, ambos por encima de la media global de la universidad, 4.13 puntos), y el referido al grado de satisfacción con el desarrollo de las prácticas (4.50 en el campus de Santiago y 4.33 en la titulación, ambos por encima de los 4.32 puntos de la media de la universidad). Los tres ítems restantes obtuvieron una puntuación de 4 puntos, tanto en el campus de Santiago como en la titulación.
Estos resultados deben ser interpretados con reservas debido a la baja tasa de respuesta, en torno al 37.50% en la titulación.

IN21G-PC-09-Satisfacción dos titores académicos coas prácticas externas

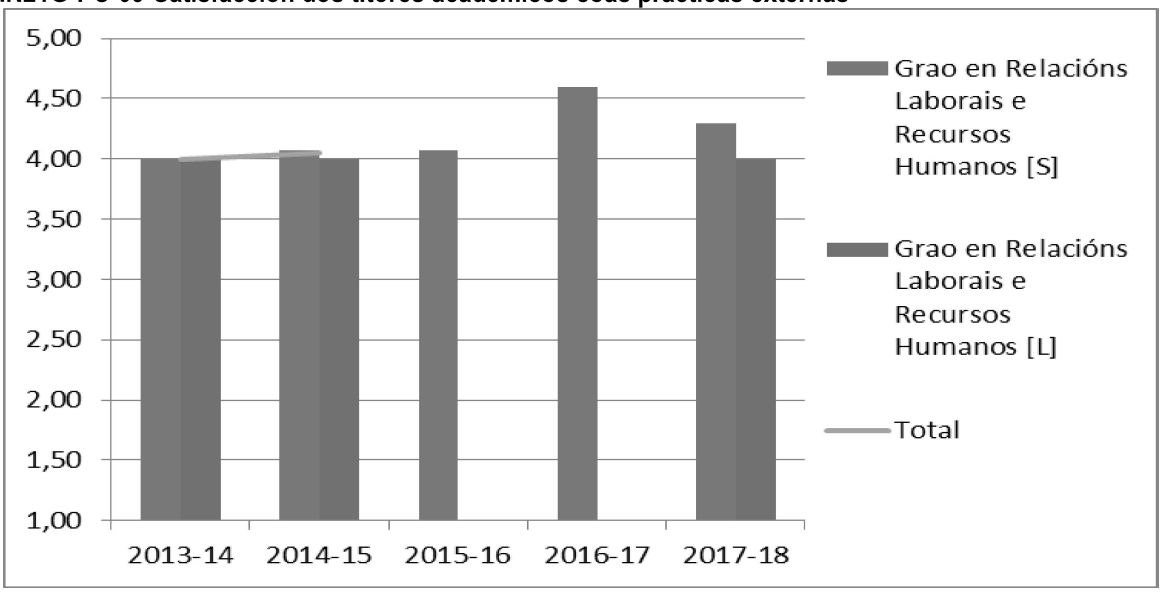

En relación al Informe de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas (IN19G-PC-09 e INF. 06) el alumnado del Grado en RRLL y RRHH de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo valora todos los ítems, con puntuaciones iguales o superiores a cuatro, mostrando un elevado grado de satisfacción.

En cuanto al Informe de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas (INF. 07 e indicador IN20G-PC-09) en el centro de Lugo, los tutores profesionales han valorado en el curso 2017/2018 de manera más positiva todos los ítems que figuran en la encuesta frente al curso 2016/2017.

En el resultado global de la encuesta de satisfacción de los tutores académicos con programas de prácticas externas (INF. 08 e IN21G-PC-09), en el centro de Lugo, el único tutor académico en ese campus valoró el curso 2017/2018 con un 4,0 cada uno de los ítems de la encuesta.

SATISFACCIÓN EGRESADOS

Respecto a los egresados, su satisfacción con la información pública disponible y con la titulación (IN23G-PC-12, IN42G-S01-PM-01 e INF 09), los resultados del grado de satisfacción general de los egresados muestra una tendencia estable en el período de los últimos cinco cursos en torno a los 3.5 puntos, en términos similares a las puntuaciones globales de la universidad.

IN42G-S01-PM-01-Grao de satisfacción xeral dos egresados coa titulación

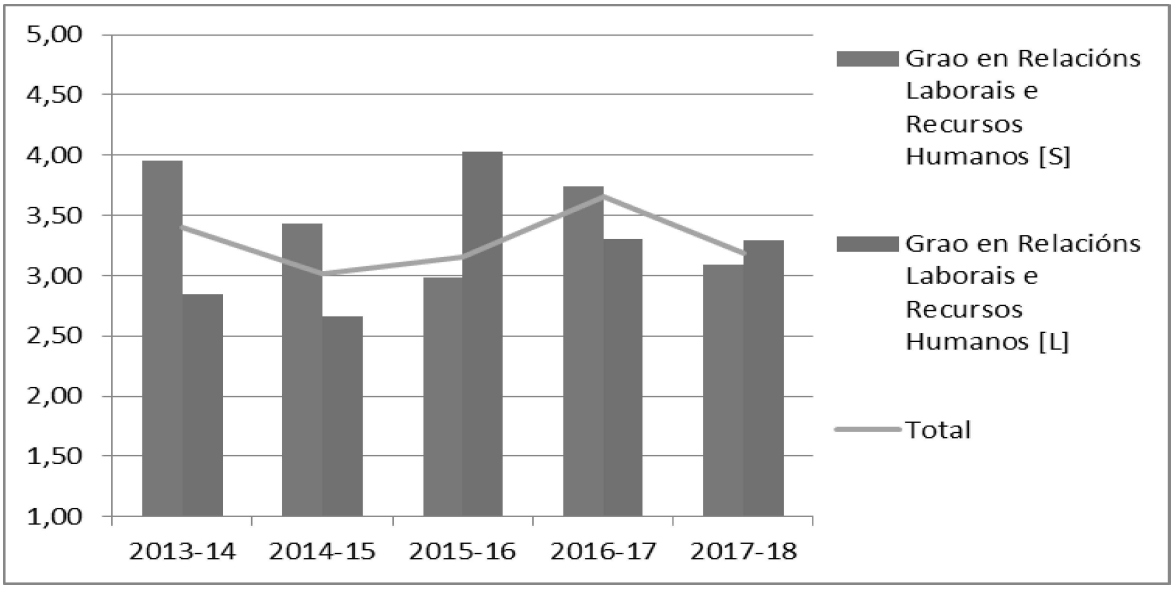

En el último curso, en el Grado de Santiago obtuvo una tasa de respuesta del 12,37%, mostrando un ligero descenso respecto al curso anterior. Las valoraciones de la satisfacción son similares en los diferentes apartados, y se muestran a continuación.

Los apartados que aportaron puntuaciones superiores fueron: el cumplimiento de las expectativas de la formación (3.46 puntos en la titulación y 3.20 puntos en la media global), la satisfacción con el profesorado (3.25 frente a 3.12 puntos), la satisfacción con los horarios y la organización académica en el Grado (3.00 frente a 2.79 puntos), la satisfacción con el apoyo recibido en las actividades de acogida (3.08 frente a 3.00 puntos), y satisfacción con el Decanato del centro (2.75 frente a 2.74 puntos). Por otra parte, los apartados que han tenido una valoración inferior a la media global han sido la contribución de la titulación a la adquisición de competencias académicas (3.29 frente a 3.43 puntos), la valoración de las prácticas externas como complemento de la formación (3.79 frente a 3.90 puntos), satisfacción con las infraestructuras (2.79 frente a 2.89 puntos), la satisfacción con los recursos y servicios de la facultad (3.18 frente a 3.69 puntos), y la idoneidad de los medios para obtener información (3.09 frente a 3.18 puntos).

En conclusión, las valoraciones generales de la satisfacción de los alumnos egresados han sido similares en la titulación (3.16) y en la media de la universidad (3.19).
El grado de satisfacción general de los egresados con la titulación (IN42G-S01-PM-01 e INF.09) en el campus de Lugo fue de un 3,29 en el curso 2017/2018. Se procurará mantener un mayor contacto con los egresados para realizar un seguimiento de su empleabilidad y de su experiencia profesional. Se buscará una mayor participación de egresados en las actividades que organiza el centro con especial atención a las relacionadas con la orientación socio laboral.

SATISFACCIÓN PERSONAL DE APOYO
La tasa de respuesta del PAS de la Facultad de Santiago fue del 66.66% en el último curso 2017/18, con una satisfacción general de 5.00 puntos y superando a la media global de la USC (3,88).
Por bloques, todos los ítems relacionados con el bloque 1, "puesto de trabajo", están puntuados por encima de la media global, con un rango entre 4.00 y 5.00 puntos, y cuyo promedio fue de 4.63 puntos frente a los 3.84 de promedio de la media global de la universidad.
El bloque 2, correspondiente a la "Dirección de la Unidad", las valoraciones alcanzan los 5.00 puntos, frente a los 3.87 puntos de la media de la universidad.
El bloque 3, referente a la "Comunicación" muestra una media de 4.50 puntos y supera los 3.69 puntos de media de la universidad.
El bloque 4 corresponde a "Espacios y Recursos" y las valoraciones alcanzan los 5.00 puntos frente a los 3.74 puntos de media global de la universidad.

El bloque 5, referente a la "Formación" necesaria para desarrollar el trabajo y las valoraciones obtenidas fueron de 4.00 puntos, y también superando los 3.26 puntos de la media global de la universidad.
El bloque 6, referente a la "implicación en la mejora", mostró una valoración media de 4.75 puntos, superando la media de la universidad de 3.78 puntos.
Por último, el bloque 7, referido a la "satisfacción en general", las valoraciones alcanzaron los 5 puntos, superando los 3.88 puntos de la media global de la universidad.
En conclusión, las valoraciones de la encuesta de satisfacción laboral del personal de Administración y Servicios mostraron unas puntuaciones muy altas en todos los bloques, con la puntuación más baja (4.00 puntos) en los niveles de formación recibida para desempeñar el trabajo, y con la puntuación más alta (5.00 puntos) en los espacios y recursos, así como en la satisfacción global.

La tasa de respuesta del Personal de Administración y Servicios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo (INF 21) fue del 100% en el último curso 2017/18, con una puntuación media de 4 siendo esta valoración superior a la de los dos cursos anteriores.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información de la inserción laboral de los titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos disponibles se corresponden a la cohorte de egresados 2013/2014, en la que se facilita información de un total de 126 egresados.
De acuerdo con los datos registrados, la tasa de afiliación un año después de egresar fue del 51,6%, mientras que dos años después de egresar subió hasta el 56,3%. Estas cifras son congruentes con las documentadas en el "Informe laboral de los egresados universitarios", editado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Conferencia de Consejos Sociales, donde se recoge una tasa de afiliación a la Seguridad Social superior al 50% a partir del segundo año de egreso.
Por su parte, el perfil de los egresados insertados laboralmente se corresponde con trabajadores por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%), tanto después del primer como del segundo año de egreso. El porcentaje de autoempleo es relativamente bajo, inferior al 5%.
En el Centro de Lugo para favorecer la inserción laboral, recientemente se ha puesto en marcha una bolsa de empleo para los egresados que se difunde públicamente a través de las redes sociales del Centro y que contempla diferentes ofertas de trabajo específicas para graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

		procedimientos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e mellora dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, enseñanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	http://www.usc.es/ql/centros/rlabo ml https://www.relacionneslaboralesluc
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro (sede 1) Web do Centro (sede 2)
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 –Carp
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	2500975_P.Ind_2017-2018 2500975_INF.04_2017-2018 SIGCAMPUS_INF.05_2017-2018 2500975_INF.06_2017-2018 2500975_INF.07_2017-2018 2500975_INF.08_2017-2018 2500975_INF.09_2017-2018 SIGCAMPUS_INF.10_2017-2018 SIGCAMPUS_INF.11_2017-2018 2500975_INF.13_2017-2018 2500975_INF.14_2017-2018 SIGCAMPUS_INF.21_2017-2018 2500975_INF.22_2017-2018 2500975_INF.23_2017-2018 2500975 _Informe_de_indicadores_2
	I5	Resultados dos indicadores que	2500975_P.Ind_2017-2018

4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, …)	Autoinforme, Criterio 4- Carpeta E17
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,…)	2500975_INF.13_2017-2018
			2500975_INF.14_2017-2018
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	SIGCAMPUS_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestruturas.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/a-escola/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/instalacions/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/normativa/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/enlaces/
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titores.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf http://www.usc.es/es/servizos/ore/ http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudantes/index.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/novedades/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/matrícula/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formación/
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Carpeta E20
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Carpeta I11
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual

6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Carpeta E24
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	2500975_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7- Carpeta E30
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimiento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	2500975_P.Ind_2017-2018
			2500975_INF.17_2017-2018
			2500975_INF.18_2017-2018
			2500975_INF.19_2017-2018
			2500975_INF_SIIU_2017-2018
			2500975_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	2500975_P.Ind_2017-2018 2500975_Informe_de_indicadores_2017-2018
			2500975_INF.CiUG_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	2500975 _EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,….)	2500975_P.Ind_2017-2018 2500975_Informe_de_indicadores_2017-2018 2500975_MedUSC_2017-2018

4 .MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	**XUSTIFICACIÓN**

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-1 (S) (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Discrepancia na valoración das prácticas en empresas por parte do alumnado e dos titores académicos fronte á realizada polos titores externos. Manifesta incongruencia nos ítems referidos aos coñecementos e competencias do alumnado, a comunicación entre os coordinadores externos/académicos e a adecuación das tarefas encomendadas ao alumnado.
Definición/ descrición proposta	Predefinición e monitorización continua, con periodicidade prefixada, das tarefas encomendadas/realizadas polo alumnado. Creación dun modelo de cuestionario final a cubrir polos tres actores implicados.
Datas	Finalización: 22/12/2019; Inicio: 01/09/2016
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Cándido Calo Amigo; José Joaquín Vidal Portabales; Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-1 (S)
Descrición Comprobación	Non se poden finalizar algunhas das tarefas polo gran número de actores implicados, falta de recursos e cambios tanto no responsable de Prácticas coma da responsable de Calidade do Centro
Data Comprobación	11/03/2019
Incidencias	--

Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa1	GrRL-AM-1.1
Descrición tarefa	Elaboración dun menú de tarefas adecuadas o perfil de competencias do alumnado
Data prevista de finalización	29/09/2017
Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Executada [arquivo en anexo]
Tarefa2	GrRL-AM-1.2
Descrición tarefa	Presentación do menú de tarefas aos titores de empresas para a selección das tarefas concretas que van a ser atribuídas e proposta de tarefas alternativas. Concordancia e validación
Data prevista de finalización	09/10/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa3	GrRL-AM-1.3
Descrición tarefa	Comunicación de continxencias con periodicidade e contido preestablecidos por parte do alumnado con prácticas
Data prevista de finalización	31/08/2017
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Executada [arquivo en anexo –cos dous últimos informes periódicos remitidos-]
Tarefa4	GrRL-AM-1.4
Descrición tarefa	Elaboración de cuestionario final
Data prevista de finalización	09/10/2019

Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Activa
Tarefa5	GrRL-AM-1.5
Descrición tarefa	Aplicación do cuestionario final aos tres actores implicados
Data prevista de finalización	09/09/2019
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Activa
Tarefa6	GrRL-AM-1.6
Descrición tarefa	Procesamento dos datos dos cuestionarios, cruzamento dos mesmos e elaboración de informe.
Data prevista de finalización	15/12/2019
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Activa
Tarefa7	GrRL-AM-1.7
Descrición tarefa	Fed-back aos actores implicados e presentación dos informes aos responsables académicos do Centro.
Data prevista de finalización	20/12/2019
Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Activa

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-9 (S) (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Baixa motivación do alumnado para a súa incorporación aos programas de mobilidade
Definición/ descrición proposta	Creación da figura do estudante con experiencia en programas de mobilidade
Datas	Finalización: 29/12/2019; Inicio: 01/03/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-9 (S)
Descrición Comprobación	Ante a imposibilidade de levar adiante esta acción de mellora no prazo establecido, xa que á única estudante que reunía as condicións foille concedida a dispensa de asistencia por desempeñar un traballo fora de Galicia, decídese diferir a mesma acción para o curso 2019-2020.
Data Comprobación	11/03/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa1	GrRL-AM-9.1
Descrición tarefa	Definir incentivos para que os/as estudantes retornados de programas de mobilidade participen nesta iniciativa
Data prevista de	30/04/2019

finalización	
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa2	GrRL-AM-9.2
Descrición tarefa	Establecer un horario específico para que o dito estudantado poida expoñer ante os grupos de interese (principalmente os/as compañeiros/as) a súa experiencia noutra universidade, en contraste ca USC e as vantaxes que posibilita a dita experiencia
Data prevista de finalización	10/10/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa3	GrRL-AM-9.3
Descrición tarefa	Divulgar as sesións
Data prevista de finalización	20/10/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa4	GrRL-AM-9.4
Descrición tarefa	Realización das sesións
Data prevista de finalización	30/10/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-14 (S) (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	A relación dos dous centros configúrase como unha adscrición do centro de Lugo ao de Santiago, co que iso implica en termos de fluxo da información. É preciso definir claramente de onde ten que partir a información. É necesario definir claramente de onde debe partir a información, cal debe ser e en que prazos será facilitada. A conciliación dos factores modificables que inciden na discrepancia de resultados entre os centros con unhas condicións tan dispares, resulta moi complexa.
Definición/ descrición proposta	Procederase a un seguimento anual das diferencias nas taxas de éxito das materias homónimas nun e noutro centro e en aqueles casos nos que a diferenza supere a medias das diferenzas, convocarase unha reunión intercentros con asistencia dos docentes implicados para analizar os posibles determinantes.
Datas	Finalización: 23/03/2018; Inicio: 03/07/2017
Estado/Eficacia	Estado: Executada; Eficacia : si
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-14 (S)
Descrición Comprobación	Modifícase a data porque non está dispoñible a información na data prevista. Acompáñase táboa comparativa intercentros da taxa de rendemento por materias Pendente a convocatoria da reunión da comisión intercentros para tratar o asunto [arquivo en anexo: táboa comparativa

	Intercentros da taxa de rendemento por materias e acta reunión Comisión intercentros]
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-1 (S) (Curso 2017-2018)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	Aínda que existe o PROGRAMA DE ALUMNOS TITORES desde fai anos e se informa ao alumnado de novo ingreso da súa existencia, existe un descoñecemento xeral do programa
Definición/ descrición proposta	Co obxectivo de publicitar e dinamizar o Programa de Alumnos Titores, a dirección do centro organizará charlas informativas ó comezo do curso académico para explicar pormenorizadamente a todo ao alumnado en que consiste o programa. Ademais os alumnos titores poranse en contacto periodicamente co estudantado de cada curso para coñecer e intentar dar resposta ás súas demandas.
Datas	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Executada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 27/02/2018
Responsables	Carlos Javier Álvarez Fernández
Comprobación Acción	GrRL-AM-1 (S)
Descrición Comprobación	Captura de pantalla da aula virtual de coordinación onde aparecen os datos do alumno titor actual, varios carteis de horarios e función a desenvolver, e por último engádese a presentación o primeiro día de curso 2017-18 [arquivo en anexo]
Data Comprobación	27/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-2 (S) (Curso 2017-2018)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Distintos grupos de interese detectaron unha elevada formación teórica, botando en falta maior énfase na aplicación de práctica dos conceptos teóricos.
Definición/ descrición proposta	Elaboración de prácticas de Xustiza Laboral (simulación de xuízos). Trátase de facer simulacións de xuízos de Xustiza Laboral e Social. Para iso habilitarase un aula e contarase coa colaboración de xuíces e profesionais
Datas	Finalización: 31/05/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Executada; Eficacia : si [arquivo en anexo]
Responsables	Cándido Calo Amigo
Comprobación Acción	GrRL-AM-2 (S)
Descrición Comprobación	Modifícase a data de finalización porque as materias afectadas impártense no segundo cuadrimestre. Asemade trátase dunha acción financiada e cóntase coa autorización da Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación.
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	A previsión de futuro é repetir no segundo semestre deste curso 2017-2018, a mesma actividade, coa participación de outros profesionais da xudicatura e do libre exercicio profesional. As materias do grao que poidan beneficiarse desta actividade

	serían: as da Seguridade Social, Dereito do Traballo, Prevención de Riscos Laborais, Dereito Procesal e as Prácticas de Dereito do Traballo e Seguridade Social.

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-3 (S) (Curso 2017-2018)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Distintos grupos de interese detectaron unha elevada formación teórica, botando en falta maior énfase na aplicación práctica dos conceptos teóricos.
Definición/ descrición proposta	Realización dun Assesment Center de Desenvolvemento. Esta técnica permite, por unha banda, avaliar diferentes competencias transversais demandadas no mercado laboral e, por outra, é unha técnica que se utiliza na xestión dos recursos humanos para propósitos de selección de persoal e desenvolvemento de carreiras. Ambos aspectos forman parte do contido de diferentes materias do título.
Datas	Finalización: 31/05/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Executada; Eficacia : si [arquivo en anexo]
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-3 (S)
Descrición Comprobación	Modifícase a datas, tanto de inicio como de finalización por necesidades da execución da propia actividade. Asemade trátase dunha acción financiada e cóntase coa autorización da Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación. Actividade a desenvolver no mes de marzo, tal e como mostran as evidencias anexas. Engádese cartel e cronograma
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--

Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-4 (S) (Curso 2017-2018)
Orixe	Criterio 7.- Indicadores de satisfacción e rendemento
Ámbito de aplicación	Estudantes do Grao
Análise causa	Baixa satisfacción dos/-as egresados/-as coa formación práctica recibida que podería indiciar inadecuación ás esixencias do mercado laboral.
Definición/ descrición proposta	Identificación das discrepancias entre a formación práctica impartida e as necesidades do mercado laboral percibidas polos egresados/-as.
Datas	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 06/04/2018
Estado/Eficacia	En execución
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	AM-4.1
Descrición tarefa	Elaboración dun cuestionario específico para detectar as discrepancias percibidas polos egresados/-as entre a súa formación práctica e o seu desempeño profesional e/ou os requirimentos para acceder a el.
Data prevista de finalización	15/06/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa2	AM-.4.2
Descrición tarefa	Aplicación do cuestionario á poboación diana
Data prevista de finalización	31/05/2018

Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada [arquivo en anexo - execución das dúas primeiras tarefas]
Tarefa3	AM-.4.3
Descrición tarefa	Procesamento dos datos resultantes da aplicación do cuestionario
Data prevista de finalización	30/04/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de execución
Tarefa3	AM-.4.4
Descrición tarefa	Cruzamento dos resultados da enquisa coas observacións do Consello Consultivo
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de execución

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-1 (S) (Curso 2018-2019)
Orixe	Criterio 7.- Indicadores de satisfacción e rendemento
Ámbito de aplicación	Estudantes do Grao
Análise causa	Elevada taxa de abandono, sobre todo nos últimos anos do Grao
Definición/ descrición proposta	Identificación dos principais factores determinantes do abandono da titulación
Datas	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 01/04/2019
Estado/Eficacia	Pendente inicio
Responsables	Responsable de Calidade
Tarefa1	AM-1.1
Descrición tarefa	Elevar unha solicitude ao Servizo de xestión académica correspondente no sentido de coñecer o número de estudantes que cambian de titulación e, se é posible, identificando ás de destino.
Data prevista de finalización	30/06/2019
Responsable	Responsable de Calidade
Estado	Pendente inicio
Tarefa2	AM-.1.2
Descrición tarefa	Pasar un cuestionario aos estudantes para detectar as expectativas non cumpridas pola titulación
Data prevista de finalización	10/05/2019
Responsable	Responsable de Calidade
Estado	Pendente inicio

Tarefa3	AM-.1.3
Descrición tarefa	Cruzar os resultados do cuestionario cos datos proporcionados polo Servizo de xestión académica para establecer os puntos concretos a reforzar na titulación de RR.LL.
Data prevista de finalización	30/06/2019
Responsable	Responsable de Calidade
Estado	Pendente inicio

ACCIÓNS DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-2 (S) (Curso 2018-2019)
Orixe	Criterio 1. Organización e desenvolvemento e Criterio 7.- Indicadores de satisfacción e rendemento
Ámbito de aplicación	Estudantes do Dobre itinerario
Análise causa	Progresivo descenso na matrícula de novo ingreso e incremento da taxa de abandono
Definición/ descrición proposta	Facilitar aos estudantes do Dobre itinerario a simultaneidade de estudos.
Datas	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 01/04/2019
Estado/Eficacia	Pendente de inicio
Responsables	Equipo Decanal da Facultade de Relacións Laborais
Tarefa1	AM-1.1
Descrición tarefa	Elaboración dos horarios das materias de forma coordinada entre as das dúas Facultades responsables.
Data prevista de finalización	30/04/2019
Responsable	Equipo Decanal da Facultade de Relacións Laborais
Estado	Pendente de inicio
Tarefa2	AM-.1.2
Descrición tarefa	Programar reunións periódicas de coordinación coa Facultade de Dereito nas que estea presente algún representante dos estudantes do Dobre itinerario.
Data prevista de finalización	**31/07/2019**
Responsable	Equipo Decanal da Facultade de Relacións Laborais
Estado	Pendente de inicio

PROPUESTA DE MEJORA curso 2016/2017 (Lugo)	
CRITERIO 4 RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	Formación do Persoal Docente E.U. Relacións Laborais Lugo
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Resultados obtidos no informe de seguimento da enquisa de participación nos plans de formación do profesorado que poden mellorarse. Problemas de incompatibilidades horarias e adaptación ás necesidades reais do cadro docente así como falta de
Ámbito de aplicación	Recursos Humanos do centro Responsable da súa aplicación
Responsable da su aplicación	Secretaría Académica
Objetivos específicos	1.Incrementar a participación do profesorado do título en plans de formación da USC e en actividades formativas específicas 2. Solicitar a USC que as datas da formación non coincidan
Actuaciones a desarrollar	1. Facilitar información con contidos de utilidade práctica da formación a través dun sistema de comunicación vía @de carácter mensuais 2. Solicitar a Santiago a condensación en períodos de menor carga docente
Período de ejecución	1-05-2017/31-12-2019
Recursos/financiación	Conexión informática e tempo do encargado da actividade Os empregados na USC para impartir formación
Responsable del seguimiento y fecha	Secretaria Académica 10-10-2018
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informe de seguimiento da enquisa de participación nos plans de formación do profesorado. Rexistro de @envíados ao profesorado Programación da formación da USC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Secretaría Académica 20 decembro 2018
Resultados obtenidos	Todavía se encuentra en período de ejecución. Las evidencias documentales se fueron cumpliendo en parte: Se ha remitido a los profesores correo informátivo de los cursos
Grado de satisfacción	Buena
Acciones correctoras a desarrollar	Incidir en la solicitud a Santiago en cuanto a la celebración de los cursos durante el período de menor carga docente.

PROPUESTA DE MEJORA curso 2016/2017 (Lugo)	
CRITERIO 6 RESULTADOS DE APRENDIZAXE	
Denominación de la propuesta	Mecanismos para incrementar a participación dos alumnos na avaliación docente.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baixa participación do alumnado da Escola de Relacións Laborais de Lugo na avaliación docente.
Ámbito de aplicación	Coordinación docente.
Responsable da su aplicación	Coordinador do Título/Coordinador de cada curso.
Objetivos específicos	1. Resaltar a importancia que ten para o alumnado a avaliación docente. 2. Coñecer a opinión do alumnado sobre a docencia.
Actuaciones a desarrollar	1. Informar reiteradamente a través dos distintos medios de comunicación da importancia de coñecer a súa opinión. 2. Habilitar un espazo para facilitar a información.
Período de ejecución	Anual
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador do Título/Coordinador do Curso
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1. Resultados das enquisas 2. Información emitida polo Coordinador do Título e polo Coordinador do Curso
Observaciones	
A coordinadora do Segundo curso enviou correos electrónicos e informou persoalmente ao alumnado da necesidade de cubrir estas enquisas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador do Título/Coordinador do Curso 7/05/2018
Resultados obtenidos	Mayor participación do alumnado nas enquisas de satisfacción coa docencia.
Grado de satisfacción	Regular
Acciones correctoras a desarrollar	Maior entendemento entre os distintos Coordinadore de Curso co Coordinador de Título.

PROPUESTA DE MEJORA curso 2016/2017 (Lugo)	
CRITERIO 7 INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMENTO	
Denominación de la propuesta	Creación da Figura de Coordinador de TFG.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Taxa baixa de presentación e defensa de Traballo Fin de Grao
Ámbito de aplicación	Xunta de Escola
Responsable da su aplicación	Xunta de Escola.
Objetivos específicos	Fomentar e incrementar a presentación e defensa de Traballos de Fin de Grao.
Actuaciones a desarrollar	Elaboración das competencias do Coordinador de Traballo Fin de Grao . Inclusión da Figura do Coordinador de Traballo Fin de Grao no Regulamento de TFG da Escola de Relacións Laborais de Lugo (adscrita á USC).
Período de ejecución	Curso Académico 2017/2018
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta da Reunión de Xunta de Escola. Regulamento de TFG da Escola de Relacións Laborais de Lugo (adscrita á USC).
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	Nombramiento da Coordinadora de TFG
Grado de satisfacción	Regular
Acciones correctoras a desarrollar	Elaboración das competencias do Coordinador de Traballo Fin de Grao. Inclusión da Figura do Coordinador de Traballo Fin de Grao no Regulamento de TFG da E.U. de Relacións Laborais de Lugo

PROPUESTA DE MEJORA curso 2017/2018 (Lugo)	
CRITERIO 7 INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMENTO	
Denominación de la propuesta	Participación dos alumnos nos cursos relativos ao desenvolvemento do TFG
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desenvolvemento da elaboración do TFG
Ámbito de aplicación	Alumnos de cuarto curso da Escola Universitaria de Relacións Laborais de Lugo (adscrita á USC)
Responsable da su aplicación	Coordinador/a de TFG/Coordinador de cuarto curso.
Objetivos específicos	Fomentar a participación dos alumnos de cuarto curso nos cursos relativos ao TFG, impartidos pola USC
Actuaciones a desarrollar	Informar aos alumnos mediante correos electrónicos, página web da Escola, redes sociales etc dos distintos curso impartidos pola USC.
Período de ejecución	Anual a partir do Curso Académico 2017/2018
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador do TFG/ Coordinador cuarto curso
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1. Rexistro de @envíados ao alumnado. 2. Programación da formación da USC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Finalizado curso 2017/2018.
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador do TFG/Coordinador cuarto curso.
Resultados obtenidos	Asistencia aos cursos
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	Implicar ao resto dos Coordinadores de curso para facelo extensivo ao resto do alumnado.

PROPUESTA DE MELLORA curso 2017/2018 (Lugo)	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO	
Denominación de la propuesta	Elaboración de novas propostas de Máster para completar a formación do alumnado nas novas saídas profesionais.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Falta de formación na nas novas saídas profesinais. Análisis: Inexistencia dunha titulación ou Máster nas novas saidas profesionais.
Ámbito de aplicación	Graduados en Relacións Laborais e Recursos Humanos.
Responsable da su aplicación	Secretaria Académica
Objetivos específicos	Máis opcións de saíada profesionais do Graduados en Relacións Laborais en Recursos Humanos
Actuaciones a desarrollar	1. Elaboración dunha Memoria do Máster online en Orientación Laboral. 2. Publicidade 3. Inscripción dos interesados
Período de ejecución	Anual a partir do Curso Académico 2018/2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Secretaría Académica
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1. Memoria do Máster online en Orientación Laboral 2. Plan de estudos. 3. Calendario Académico 4. Apertura dun Campus Virtual
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Celebración do Máster curso 2018/2019
Responsable de la revisión y fecha	Director y Coordinador do Máster 11/10/2018
Resultados obtenidos	Celebración do Máster
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	Modificar aspectos puntuáis do calendario académico. Formenta unha maior coordinación entre os docentes do Máster.